



PUENTE

Nº 62 – junio 2008

Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)

penitenciaria.cee@planalfa.es

C/ Añastro 1 Tel 91 343 97 12 28033-MADRID

Depósito legal: M-8717 – 1993

Contenidos

Página 2
Editorial

Página 4
Noticias Diocesanas

Página 34
Noticias Nacionales

Página 35
Noticias Interdiocesanas y autonómicas

Página 43
Noticias Internacionales

Página 64
Noticias del Departamento

Página 67
**Calendario de actividades
del próximo trimestre**

HUELLAS EN EL CAMINO

Aunque me considero (posiblemente sin fundamento) naturalmente optimista y con tendencia a buscar siempre lo que haya de positivo hasta en lo negativo, personas amigas me reprochan con frecuencia percibir cierto pesimismo (tal vez cansancio) en mis anteriores escritos de PUENTE.

No es mi intención defenderme del reproche ni tampoco negar tal posibilidad. Simplemente me limito ahora a presentar una serie de noticias que considero muy positivas e indicadoras de los logros de la Pastoral Penitenciaria en España en trimestre abril – junio 2008:

- Participación del Departamento de Pastoral Penitenciaria en la Reunión del Comité Europeo de la Comisión Internacional para la Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC-Europa): Estrasburgo (Francia), 3 – 6 de abril
- Encuentro hispano-luso de Pastoral Penitenciaria (diócesis del Sur de Portugal y de Extremadura): Badajoz, 18 – 19 de abril
- XII Jornada Interdiocesana de Pastoral Penitenciaria – Comunidad Valenciana: Alicante, 26 de abril
- Participación del Departamento de Pastoral Penitenciaria en:
 - las II Jornadas diocesanas de Pastoral Penitenciaria (Córdoba, 25 – 27 de abril)
 - I Congreso mercedario de Pastoral Liberadora (Cholula – México, 12 – 15 de mayo)
- Reunión de Delegados diocesanos y Capellanes de Pastoral Penitenciaria de Cataluña: Barcelona, 5 de mayo
- Encuentro hispano-luso de Pastoral Penitenciaria (diócesis del Norte de Portugal y de Castilla-León): Ciudad Rodrigo (Salamanca), 16 – 17 de mayo
- IV Encuentro Europeo del Área Jurídica de Pastoral Penitenciaria (Madrid, 6 – 8 de junio)
- VIII Jornada Interdiocesana de Pastoral Penitenciaria – Comunidad Andaluza: Antequera (Málaga), 7 de junio
- II Reunión Interdiocesana de la Pastoral Penitenciaria – Comunidad de Madrid: Redueña (Madrid), 9 de junio
- Nombramiento del P. José Narbona Santamaría, religioso Terciario Capuchino, como encargado de la Pastoral de Menores en el Departamento de Pastoral Penitenciaria (19 junio)
- Participación en el I Encuentro Portugués del Área Jurídica de Pastoral Penitenciaria (O Porto, 21 de junio)
- Preparación del II Encuentro Mediterráneo Occidental (Andorra – España – Gibraltar – Marruecos – Portugal) de Pastoral Penitenciaria: Madrid, 1 – 2 de julio 2008

Gratitud y reconocimiento a cuantos con su “buen saber y hacer” han hecho posibles estas positivas noticias, con la esperanza de seguir contando con su generosidad pastoral en el nuevo curso 2008-09, tras unas reparadoras vacaciones estivales.

Y a cuantos habéis desarrollado alguna actividad y/o misión pastoral penitenciaria durante el curso 2007 – 08 os deseo también un buen verano.

Hasta septiembre.

José Sesma León, mercedario
Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria

LA PASTORAL DE MENORES EN EL DEPARTAMENTO

Nombramiento del P. José Narbona Santamaría



COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

**DON SANTIAGO GARCÍA ARACIL, Arzobispo de Mérida-Badajoz y
Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social,**

En virtud de las facultades que el Reglamento de la Conferencia Episcopal Española (Art. 10.3.) concede a las Comisiones Episcopales, en nombre de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, nombro Responsable de la Atención de Menores en el Departamento de Pastoral Penitenciaria, al **P. D. JOSÉ NARBONA SANTAMARIA**, Religioso Terciario Capuchino, por un periodo de tres años.

La Comisión Episcopal agradece su valiosa colaboración y espera que, con la ayuda del Señor, sea muy fructuosa para la Iglesia.

Y para que conste, a todos los efectos, firmo y sello el presente documento en Madrid, a 19 de Junio de 2008.

+ 
Arzob. Luis García Aracil

+Santiago García Aracil
Arzobispo de Mérida-Badajoz y Presidente
de la Comisión Episcopal de Pastoral Social



NOTICIAS DIOCESANAS

DIÓCESIS DE CANARIAS



Rvdo. D. Agapito Martín Zarcero.

El Gobierno Autónomo reconoce el trabajo social del sacerdote afincado en la Isla Agapito Martín, Medalla de Oro de Canarias 2008

Es párroco de los barrios capitalinos de Valterra y Altavista (Arrecife de Lanzarote) y capellán del centro penitenciario de Tahíche desde 1996

Por: Alex Salebe

Foto: Anabel Navarro

Sorprendido, porque reconoce la labor extraordinaria que realizan muchos de sus compañeros que pudieran ser merecedores de la distinción, y supremamente contento, así recibe Agapito Martín la concesión de la Medalla de Oro de Canarias 2008 otorgada por el Gobierno Autónomo en reconocimiento a su enorme trabajo social. Agapito, nacido en Santa Eufemia, provincia de Córdoba, llega a Gran Canaria a principios de los años setenta como párroco del entonces empobrecido barrio de Lomo Blanco y se instala en Lanzarote en el año 96 para trabajar como párroco de los barrios arrecifeños de Valterra y Altavista y capellán del centro penitenciario de Tahíche, actividades que compagina a la perfección y desarrolla a gusto. El de Agapito es un caso excepcional: en 2008 completa doce años de servicio a la comunidad insular, a pesar de que habitualmente la Diócesis de Canarias deja cuando mucho seis años a un sacerdote en una parroquia.

Vocación y alegría

Agapito es una persona querida por la gente del barrio, por los presos y sus familiares y por los funcionarios de la cárcel. Su desempeño en prisión lo describe como un trabajo “de acompañamiento a los que sufren”, por encima de las creencias religiosas de los internos. Es más, asegura que quienes más ayuda necesitan son los musulmanes, “porque son los más pobres”. Al referirse a la pobreza recuerda un graffiti que alguna vez leyó en una

prisión: “En este lugar maldito no se condena el delito, se condena la pobreza”. La sonrisa vuelve al momento de enumerar las llamadas de amigos, compañeros, feligreses y, por supuesto, del Obispo, que le han querido transmitir las felicitaciones por la Medalla. Agapito mantiene intacta la vocación de servicio y el buen humor del que difícilmente se desprende.

Solidaridad y respeto

Aunque no quisiera saber los motivos de encarcelamiento de los internos, “ellos me lo dicen todo y creo que termino conociendo mejor el caso que los sumarios judiciales”. Una muestra más de la confianza que le tienen y que ni en broma traicionaría. Destaca la valía de los funcionarios y la mano que le echan en su quehacer. “Me informan de las personas que lo están pasando muy mal y que necesitan ayuda”. La solidaridad de Agapito ha llegado al punto de acoger provisionalmente en su casa a ex reclusos que salen de prisión y no tienen sitio para vivir.

Día de Canarias

La Medalla de Oro de Canarias se creó en el año 86 para reconocer y honrar a las personas, corporaciones e instituciones que han prestado relevantes y meritorios servicios al pueblo canario dignos de agradecimiento público. No hay duda de que Agapito Martín Zarcero se lo merece. El próximo 30 de mayo recibirá la distinción en el acto institucional con motivo del Día de Canarias, que se celebrará en el auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria. Allí espera la compañía de su entrañable amigo y compañero de sacerdocio, Berto Martín.

(Publicado por www.cronicasdelanzarote.es)

Direcciones sobre el tema: http://www.cronicasdlanzarote.com/article.php3?id_article=16770 y <http://www.canariosoriental.com/noticia.php?codnoticia=11046>

Enviado por Hna. Eva Garcia Garcia
Directora del Secretariado diocesano de Pastoral Penitenciaria



I ENCUENTRO INTERDIOCESANO HISPANO-LUSO DE PASTORAL PENITENCIARIA

La Pastoral Penitenciaria, a debate en Ciudad Rodrigo

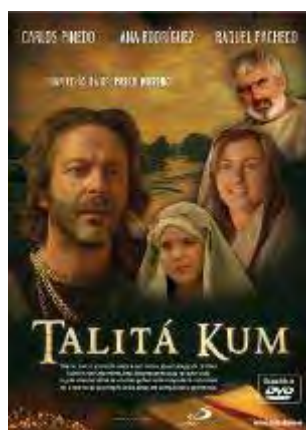


Ciudad Rodrigo va a acoger un importante encuentro de pastoral penitenciaria. Será el primero de carácter hispano-luso y en su organización interviene la ICCPPC-EUROPA (Comisión Internacional para la Pastoral Penitenciaria Católica Europea). Gracias a la buena labor de Cáritas Ciudad Rodrigo tendrán lugar estas jornadas en nuestra ciudad los días 16 y 17 de mayo con el siguiente tema: "EL VOLUNTARIADO CATÓLICO EN LA PASTORAL PENITENCIARIA".

El encuentro se enmarca dentro de la necesidad de compartir experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo en ambos países con el fin de asistir mejor a Cristo en las cárceles (Mt 25, 44). En el encuentro se darán cita Obispos, capellanes, religiosos y laicos de las diversas diócesis limítrofes con Ciudad Rodrigo: Aveiro, Porto, Guarda, Salamanca, Zamora, etc.

Las jornadas tendrán lugar en el Seminario San Cayetano. Comenzarán el viernes 16 a las 11 de la mañana con la conferencia "El ministerio del amor" por D. Antonio Couto, Obispo Auxiliar de Braga.

Si desea participar o desea conocer más información sobre el encuentro, puede hacerlo llamando al 923 460 108 (preguntar por Álvaro) o escribiendo a: alvaro@diocesisciudadrodrigo.org



DIÓCESIS DE CÓRDOBA



CRÓNICA DE LAS II JORNADAS DIOCESANAS DE PASTORAL PENITENCIARIA

Sí, por fin las II Jornadas diocesanas de Pastoral Penitenciaria se llevaron a efecto en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba (25 al 27 de abril). Los destinatarios han sido los Capellanes de cárceles, los agentes de Pastoral Penitenciaria y las personas interesadas por esta pastoral.



Vencidas diferentes dificultades de lugar y fechas, el día 25, en acto solemne, nuestro Obispo, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, procedió a la apertura de las Jornadas, animándonos a todos a seguir trabajando en este apostolado tan hermoso y difícil, que con la ayuda de Dios llevamos a cabo.

El Padre Vicente Benito Burgos, trinitario, Director del Secretariado y Capellán, agradeció al Sr. Obispo su apoyo e interés por esta labor penitenciaria que realizamos tanto capellanes como agentes de pastoral en favor de los privados de libertad.

Seguidamente la Directora del Centro Penitenciario de Córdoba, Ana Isabel Martín, nos expuso magistralmente cómo es realmente el Centro que ella dirige, destacando los objetivos realizados y a realizar con la colaboración de todos, especialmente de esta Pastoral Penitenciaria: prestaciones sanitarias, educativas, laborales, asistenciales, problema de masificación. Indicó algunos medios auxiliares como los educativos, ocupacionales, de ocio y deporte y culturales.



Acto seguido, nuestro querido Padre José Sesma León, mercedario, Director del Departamento Nacional de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal, nos expuso con claridad meridiana las líneas generales de la Pastoral Penitenciaria en España.



El sábado 26, a primera hora, el Padre Pedro Fernández Alejo, trinitario, Coordinador de la Pastoral Penitenciaria de Andalucía, nos expuso unas amplias pinceladas sobre la opción preferencial por los pobres y marginados, que es el gran imperativo al que nos hemos comprometido y debemos llevar a cabo. La gran apuesta por los más necesitados y excluidos por nuestra sociedad hace que los privados de libertad deben ser nuestro gran objetivo, siempre en referencia a Jesús de Nazaret.

A media mañana, Elena Puerta Marín, inolvidable anterior Directora del Centro Penitenciario de Córdoba y actual Subdirectora General de los C.I.S., nos ofreció un amplio abanico de las diferentes iniciativas de penas sustitutorias y de reinserción social, que se llevan a cabo hoy en día en régimen abierto.

Ya por la tarde, D. Ramón Cánovas Calatrava, Jefe del Departamento Central de Observación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en dos magistrales conferencias (“Evolución del perfil de la política penitenciaria” y “Sistema penitenciario español y participación del voluntariado”) nos expuso lo que debe ser hoy en día la pena de privación de libertad, los nuevos problemas, las perspectivas de futuro, la sociedad y la prisión, la prisión como realidad próxima a los cristianos, la prisión un invento reciente. Asimismo, nos hizo ver cómo el voluntariado de Pastoral Penitenciaria tiene un determinado y claro estilo. Nos abrió las puertas de los diferentes campos de intervención, las necesidades, posibilidades y programas donde nuestro voluntariado puede colaborar con su carácter altruista, solidario, libre y sin prestación económica. Indicó también los derechos de la Ley del Voluntariado, como el estar asegurados contra los riesgos de accidentes o enfermedades derivados directamente de la actividad voluntaria. Nos dijo claramente que debemos ser los portadores de la Buena Noticia para el recluso, así como verdaderos anunciadores de libertad a los privados de ella. Resaltó igualmente la intervención del voluntariado en la familia de los internos y su acompañamiento y apoyo.



Ya en la mañana del domingo 27, después de orar al Señor, se celebró una Mesa Redonda, presidida por D. Joaquín Alberto Nieva García, Vicario General de Pastoral de Córdoba. Intervinieron D. Manuel Castro Medina, secretario del Secretariado Diocesano, que lleva 42 años de voluntario. Resaltó las dificultades de la pastoral en las antiguas cárceles y cómo la pastoral ha ido evolucionando hasta la realidad de hoy. Intervino también, D. José Repiso Torres, Gerente de la Casa de Acogida “Madre del Redentor”, quien expuso con auténtica profesionalidad la actuación de la casa, los esfuerzos que realizan para una digna acogida a los transeúntes e indigentes y también a los internos que gozan de los permisos penitenciarios. Por último, D. Joaquín Alberto cerró las II Jornadas Diocesanas, felicitándonos y animándonos a todos, en nombre del Sr. Obispo y en el suyo propio, a continuar la labor que, en nombre de la Iglesia, desarrollamos con nuestros hermanos privados de libertad.



El broche se puso con la celebración de la Eucaristía, presidida por D. Manuel M^a Hinojosa Petit, Delegado Episcopal de Acción Caritativo-social y Vicario Episcopal de la Ciudad, concelebrada por los capellanes de Córdoba y por el P. Paulino Alonso, trinitario, capellán de Soto del Real (Madrid), venido con tres voluntarias de ese centro.

Y después de estas Jornadas ¿qué?

- ❖ Pues que tanto capellanes como agentes de pastoral, tenemos que seguir trabajando con más ilusión y cariño.

- ❖ Que debemos humanizar y evangelizar desde la proximidad a los privados de libertad a sus familias.
- ❖ Que debemos seguir siendo fieles a Jesús y a su evangelio.
- ❖ Que debemos estar convencidos de que el preso es un don y un regalo para mí.
- ❖ Que tenemos que identificarnos con el preso.
- ❖ Que debemos activar los diferentes mecanismos de esta Pastoral Penitenciaria.
- ❖ Que el prójimo no existe, sino yo no me acerco a él.
- ❖ Que debemos descubrir en el preso el rostro de Cristo.
- ❖ No mirar jamás el Centro Penitenciario como el “vertedero de personas”.
- ❖ Que tenemos que dejar que hable el amor y nosotros callar.
- ❖ Que tenemos que decirle a voz en grito que no son causa perdida.
- ❖ Que tenemos que convencernos que la parroquia de origen de los presos ha de ser el núcleo cotidiano de la Pastoral Penitenciaria.
- ❖ Que tenemos que ser animadores y sensibilizadores de otros posibles voluntarios agentes de esta pastoral.
- ❖ Que este apostolado ha de ser siempre desde el amor.



entrañable! ¡Gracias a todos los que habéis participado! ¡Gracias a los lejanos y cercanos que nos habéis inyectado vuestra confianza y ánimo!

Por último, pero que debería ser lo primero, ¡gracias a todos! ¡Gracias al Sr. Obispo y a los Vicarios! ¡Gracias a Cajasur! ¡Gracias, muchas gracias a los conferenciantes y personas cualificadas que, venciendo tantas dificultades, nos habéis dado vuestro saber, experiencia e ilusión! ¡Gracias a los que han colaborado abierta o calladamente a la realización de las Jornadas! ¡Gracias a la Casa Diocesana de “San Antonio” por todas las facilidades y su acogida tan

Vicente Benito Burgos, trinitario
 Capellán del C.P. de Córdoba
 Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria

Obispado de Coria-Cáceres

**Conferencia Episcopal Española
Comisión Episcopal de Pastoral Penitenciaria
MADRID**

Les comunico que con fecha 28 de abril del presente año 2.008, ha sido nombrado Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria de esta Diócesis de Coria-Cáceres, a los Rvdos. Srs. D. Juan Rodríguez Martín y D. Gianni Vettori Salice.

Un cordial saludo

Cáceres, a 6 de mayo de 2.008



Nicolas Garcia Gonzalez
**Fd. Nicolás García González
Secretario General**

Juan Rodríguez Martín
Capellán del C.P. de Cáceres
Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria

I - A) PROGRAMA DE RECLUSOS Y EXRECLUSOS

Refuerzo de la identidad de las personas a través del descubrimiento de los valores humanos que, en definitiva, son parte de la misma esencia del ser individual, de cara a la inserción en la sociedad.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE CUENCA

Objetivo: Ayudar al interno en su proceso de inserción en la sociedad con una actitud solidaria.

Nº DE ASISTENTES AL PROGRAMA: 40
Nº DE VOLUNTARIOS: 9

INGRESOS

- Obra Social Caja
Castilla La Mancha 3.000,00 €
GASTOS 3.000,00 €

CUMPLIMIENTO DE JORNADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Objetivo: Realizar la condena por medio de trabajos en beneficio de la comunidad.

Las plazas disponibles son de 2 al mismo tiempo como máximo.

Nº DE PERSONAS DERIVADAS: 4



PISO DE ACOGIDA "VÍA LIBRE"

Objetivo: Casa para reclusos y exreclusos que disfrutan de permisos, que se encuentran en segundo y tercer grado o están en libertad condicional.

Nº PERSONAS ATENDIDAS: 11

- Mujeres: 1
- Hombres: 10

Nº DE VOLUNTARIOS: 5

Nº DE PERSONAS CONTRATADAS: 4

INGRESOS

- JC CLM Bienestar Social 35.961,00 €
- Excma. Diputación
Provincial de Cuenca 7.329,76 €
- Cáritas Diocesana
de Cuenca 11.247,31 €
GASTOS 54.538,07 €



DIÓCESIS DE HUELVA

Las entidades promotoras del Programa de Atención a Personas Sin Hogar con trastornos mentales graves (Área de Salud Mental de Huelva del Servicio Andaluz de Salud, Ayuntamiento de Huelva, FEFES-Huelva, Cáritas Diocesana de Huelva y FAISEM) organizaron la presentación de dicho programa el pasado día 28 de mayo de 2008 en el Centro Municipal “La Gota de Leche” de Huelva y cuyo programa adjuntamos.



La situación de las personas con trastornos mentales graves sin hogar es especialmente grave. Es un problema que sufre un importante colectivo en nuestra ciudad desde hace ya demasiado tiempo. Por eso las entidades convocantes llevan trabajando en la resolución de esta situación desde hace ya más de un año. Fruto de este trabajo es el proyecto que se presentará el día 28. Por eso le invitamos y le hacemos el ruego de que haga extensiva esta invitación a aquellas personas de la entidad que representa que usted considere oportuno.

PROGRAMA DE LA JORNADA

10h.	Entrega de la documentación.
10h 15 a 10h 30:	Presentación de las Jornadas. Representante Municipal
10h 30 a 10h 50:	“El contexto general: Buenas prácticas en la atención a las personas con trastornos mentales graves sin hogar.” , por <i>Andrés López Pardo</i> . <i>Psiquiatra. Técnico del departamento de Programas FAISEM.</i>
10h 50 a 11h 30:	“Iniciativas en Andalucía: Programa de intervención en salud mental y exclusión social (Pismes) de Málaga” , por <i>Pedro Rodríguez Aceituno</i> . <i>Trabajador Social. Unidad de Gestión Clínica del Complejo Hospitalario Carlos Haya. Málaga.</i>
11h 30 a 12h:	Descanso
12h a 13h 30:	“El Programa de atención para personas con trastornos mentales graves sin hogar de Huelva” . <i>Representante de Feafes Huelva</i> <i>Representante de Cáritas Diocesana de Huelva</i> <i>Representante de Faisem Huelva</i> <i>Representante de los Servicios Públicos de Salud Mental de Huelva (SAS)</i> <i>Representante de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huelva</i>
13h 30 a 14h:	Debate y Conclusiones

X CONVIVENCIA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA

La X Convivencia Diocesana de Pastoral Penitenciaria se celebró el 2 de diciembre del pasado 2007 y, como podéis observar en la foto, fue un éxito pastoral con una amplia participación, especialmente del Voluntariado de Pastoral Penitenciaria.



En la foto izquierda, los voluntarios; en la derecha, junto al Sr. Obispo, el Director y la Subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario "Jaén II".

LOS DIÁCONOS DEL SEMINARIO DE JAÉN VISITAN LA PRISIÓN



El pasado día 19, sábado, los diáconos de Jaén y el Director Espiritual del Seminario hicieron una visita al Centro Penitenciario de Jaén.

Comenzó la visita compartiendo con los internos de la Unidad Terapéutica Educativa, que asisten al curso de Biblia, el tema correspondiente a ese día: "Jesús pasa al Padre". Anteriormente el funcionario que estaba de turno les fue mostrando algunas de las dependencias del módulo donde se halla esta unidad. De la calidad de esa hora y media dan testimonio el escritos de un interno.

A continuación asistieron a la misa que se celebra en la capilla del Centro, sábados y domingos; la eucaristía se acompañó con cantos en los que participaron, con buena voz y oído, tanto los diáconos como los internos. De cómo vivieron uno y otro momento de la visita da cuenta el testimonio recogido de un diácono.

Impresiones de un diácono

"Aunque las puertas estaban cerradas, Jesús se presentó en medio de ellos y les dijo: La paz esté con vosotros". (Jn 20, 26). Los textos de la liturgia del V Domingo de Pascua, nos ofrecían el relato de la elección de los siete primeros diáconos, a los que la primitiva Comunidad encargó el servicio en la Caridad. Precisamente, en aquella celebración dominical, a los diáconos de esta Iglesia de Jaén se nos regaló una mañana de encuentro con el Señor, compartiendo la Fe en Cristo con los participantes en el Curso de Biblia que la Delegación de Pastoral Penitenciaria lleva a cabo en la prisión de Jaén.

Cuando estamos próximos a recibir el Orden presbiteral, nuestro pequeño acercamiento a la compleja realidad de las personas que se encuentran en el centro penitenciario, ha supuesto para nosotros una fuerte revisión de los planteamientos pastorales con los que en los últimos meses hemos estado presentes en las distintas comunidades a las que hemos sido enviados.

Ante el caudal de impresiones que a los miembros del Curso de Biblia iban sugiriendo los textos ofrecidos por el delegado, D. José Luis Cejudo, nosotros hemos podido comprobar cómo el Mensaje de la Buena Nueva resonaba entre aquellas paredes con la frescura con la que fue dirigido por Jesús a los destinatarios preferentes del Reino.

Muchas veces me he cuestionado sobre la acogida que nuestro mundo hace del Mensaje del Evangelio. La mayoría de nosotros pertenecemos a ambientes culturalmente cristianos, y quizá nos

hemos acostumbrado a la “letra” de los evangelios, llegando incluso a repetir frases del mismo, pero quizá hemos sido torpes al impedir que esa Palabra cale y transforme nuestra vida.

Nuestros templos manifiestan externamente la belleza de la presencia de Dios entre nosotros. Los miembros del Cuerpo, que es la Iglesia, a veces nos mostramos fríos, y no somos capaces de transmitir la vida de Fe que nos regala el Espíritu. La sensación que hemos tenido en nuestra visita al Centro Penitenciario de Jaén, es bien contraria. Entre la frialdad de los muros y la clausura de las rejas, un grupo de hombres que anhelan una Nueva Vida nos han mostrado que allí está la Iglesia, en la Palabra que Cristo les dirige: “Dichosos vosotros...”, y en la Eucaristía en la que reconocen a Aquel que les otorga la libertad de los hijos de Dios.

Ellos nos han enseñado el valor que para el Hombre tiene el Mensaje de salvación de Jesucristo, un mensaje que no es desconocido para nosotros, pero que en ellos resuena con la misma fuerza con la que lo aceptaron los primeros discípulos, aquellos que, estando las puertas cerradas, reconocieron su presencia y exclamaron: ¡Señor mío y Dios mío!.”

Ildefonso Rueda Jándula
Diácono

Impresiones de un interno

“El sábado pasado para mí el curso de Biblia ha sido algo especial. Suelo llegar un poco tarde porque soy el responsable de economato, o mejor dicho de la cafetería de la U.T.E., y no puedo permitirme el lujo de llegar de los primeros.

Bueno, fue tal mi impresión al abrir la puerta de la “iglesia”¹ que me quedé anonadado, vi a 5 o 6 personas, caras nuevas de las habituales. Eran los diáconos, que pronto serán sacerdotes, y el Director Espiritual del Seminario. Empezaron a presentarse, estaban encantados de poder vernos y estar con nosotros; para ellos la visita representaba una experiencia nueva, para nosotros significaba sentirnos queridos por un sector de la sociedad, que pronto dirigirán parroquias, y sus palabras me dieron fuerza para continuar con la esperanza.

Gracias, Señor, por acercarte a nosotros a través de estas personas que vienen en tu nombre. Ayúdales y dales fuerzas para predicar tu palabra allí donde vayan”

22 de abril
3 de la tarde en mi celda

“En el silencio de mi celda, en la penumbra de la noche... Ildefonso, Francisco y demás compañeros ¡Gracias! gracias por vuestra visita...cuando llegasteis aquí el sábado me hicisteis mucho de pensar. Uno sabe que hay personas que dedican su vida a Dios y a los hermanos, pero cuando, además de saberlo, los conoces, ves que son personas normales que hablan, que ríen, que te acompañan y están contigo, eso te llega al corazón. Por favor, cuando habléis con Dios, con la Virgen tened presente nuestros nombres.”

VISITA AL SANTUARIO DE ARACELI

El pasado 18 de diciembre, un grupo de Voluntarios e Internos visitaron el santuario de su patrona. También aprovecharon para visitar Rute.



Jose Luis Chaves

¹ Un aula donde los domingos se celebra la misa sobre la mesa del profesor

REFLEXIÓN: ¿EN NOMBRE DE QUIÉN?

Cuando Pablo curó a un tullido lo espontáneo en los espectadores fue venerar a aquel buen hombre que había hecho tal milagro, pero Pablo tuvo que desviar la admiración hacia “el Dios vivo”, origen de su actuación (Hch.14,8-18)

Pues igualmente ahora no sería justo considerar a la Delegación de Pastoral Penitenciaria como un grupo de personas solidarias, incluso de cristianos, que tienen el “valor” de trabajar gratuitamente en la prisión y dirigir hacia nosotros las posibles alabanzas. No sería justo porque no es lo que parece.

Como en el caso arriba citado, es el amor de Dios, que siempre se ha manifestado por los excluidos de las sociedades y que, de forma admirable, pudimos hasta tocar en Jesús, el que ha puesto en movimiento esta sensibilidad en su Iglesia hacia los privados de libertad.

El Obispo de Jaén, que reconoce cómo la Iglesia es portadora del Espíritu del Resucitado, para canalizar las acciones que el amor del Espíritu promueve hacia los privados de libertad constituyó la Delegación de Pastoral Penitenciaria, liberó a un sacerdote para que pusiera en marcha esa Delegación, nombró a tres sacerdotes capellanes del Centro Penitenciario (dos son diocesanos, uno es Padre Trinitario), facilitó una sede desde donde poder coordinar las actividades, envió en nombre de la Iglesia diocesana a los voluntarios (fotos). Y nos va acompañando en momentos claves del curso, sin referir las relaciones que él mismo mantiene con presos y funcionarios. Los voluntarios de Pastoral Penitenciaria no estamos con los presos a título personal, estamos en nombre de la Iglesia de Jaén, sacramento del amor de Dios.

Es verdad que los amamos con un amor de amistad natural, pero también es verdad que, antes de conocerlos, ya los amábamos y por ese amor primero vamos a ellos. Ese amor previo al encuentro es el amor que el Espíritu del “Dios vivo” ha derramado en nuestros corazones. También es verdad que ellos hacen fácil el quererlos y quedarnos con ellos cuando se les va conociendo, y lo que en un principio es puro amor de caridad, recibido de Dios, después se va mezclando con cariño, confianza, amistad...

TALLERES – CURSOS QUE DESARROLLAN LOS VOLUNTARIOS DE LA DELEGACION DE PASTORAL PENITENCIARIA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE JAÉN

La misión de la Iglesia en el mundo penitenciario no se reduce a evangelizar, también se señala la tarea de humanizar ese mundo mediante el desarrollo de las dimensiones humanas de los reclusos, este objetivo lo procura mediante los llamados “talleres” o cursos; se programan para las tardes una vez a la semana (martes, jueves, viernes y sábados) en sesión de 60 minutos aproximadamente.

Esta función, necesaria en las prisiones, es reconocida por el mismo Reglamento Penitenciario cuando en el artículo 111, apartado 3, admite que para la adecuada ejecución de las actividades de tratamiento se facilitará la colaboración y participación de los ciudadanos y de instituciones o asociaciones públicas o privadas. Los talleres en que participan los voluntarios de Pastoral Penitenciaria tienen en cuenta y se acomodan al **Catálogo de Programas de Intervención para Ongs y Entidades Colaboradoras en el Medio Penitenciario** (6 de marzo de 2000)

TALLER DE IGUALDAD

Los objetivos de este taller son:

- *Desarrollar pautas educativas y de formación para la igualdad y no discriminación en el colectivo de recluso/as del Centro Penitenciario Jaén II.*
- *Construir indicadores que permitan analizar críticamente y percibir conscientemente situaciones de discriminación por razones de sexo.*
- *Valorar la importancia del conocimiento de sí mismo/a como fuente de control emocional y adquisición de valores.*
- *Valorar el derecho a la formación y a la información como elementos necesarios frente a la indefensión que sufren muchas mujeres ante situaciones de suma injusticia a las que se ven sometidas.*
- *Realizar reflexiones críticas sobre las enormes limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal y, en un futuro, laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad, libre de las discriminaciones de género.*
- *Desarrollar, principalmente en el colectivo de mujeres reclusas, los valores de autoestima y dignidad personal.*
- *Dar pautas educativas que permitan a las madres/padres desarrollar en sus familias una educación para la igualdad y no discriminación, inculcando a sus hijos/as valores no sexistas.*

TALLER DE INFORMÁTICA

Procuramos con este taller facilitar a los internos, que lo solicitan, el aprendizaje de las nuevas tecnologías y las principales herramientas informáticas, fundamentales para contribuir a su posterior reinserción social y laboral.

Por ejemplo:

- *Conocer el entorno gráfico Windows. Realizar dentro de él tareas de organización de discos, carpetas y archivos*
- *Conocer y utilizar Windows como programa multimedia para el diseño de imágenes, manejar sonidos y editar vídeos.*
- *Conocer y utilizar el procesador de textos Microsoft Word para editar trabajos escritos, que incluyan tablas, columnas y otros elementos gráficos.*

TALLER DE INGLÉS

Teniendo en cuenta que parte de la población orienta su futuro hacia la hostelería y bastantes extranjeros suelen venir con unos conocimientos iniciales del inglés, hemos lanzado este taller en un único módulo.

Procuramos con esta actividad

- *Iniciar, en algunos casos, al conocimiento del idioma*
- *En otros casos, asegurar los conocimientos obtenidos*

TALLER INTERCULTURAL

La población extranjera va aumentando progresivamente: en 2004, el número de internos de otras nacionalidades era del 29 por ciento; en 2005, del 30 por ciento; el año 2006, del 32, y así hasta el 33 por ciento con el que se cierra el ejercicio de 2007 (en febrero de 2008 había un total de 23.431 extranjeros en las cárceles de España); por eso, este curso hemos ofertado a la Dirección del Centro este taller; con el fin de acercarlos

- *al conocimiento y profundización de su cultura de origen*
- *y al enriquecimiento personal a partir de los valores de la cultura europea, donde algunos tienen la intención de instalarse con sus familias*
- *Con este fin se trabajan las habilidades sociales necesarias para facilitar la integración en la cultura y país de acogida*

Este año, el primero en que se ofrece la actividad, para empezar estamos atendiendo preferentemente al colectivo de marroquíes

TALLER DE AUTOESTIMA

Es un hecho que gran parte de la población penitenciaria tiene muy baja valoración de sus capacidades; sin llegar a enjuiciar las causas de esta depreciación personal, procuramos con esta actividad

- *El descubrimiento de sus puntos fuertes para desarrollarlos*
- *Y el conocimiento de sus limitaciones para aceptarlas*
- *y procurar cultivarlas según sus posibilidades*

CURSO DE BIBLIA

Entre los internos, los hay quienes han tenido una catequesis hasta la confirmación y quienes ni siquiera han recibido la catequesis de iniciación a los sacramentos, pero entre unos y otros algunos viven el deseo o la curiosidad de conocer el libro de la Biblia.

En este taller se procura que los participantes

- *Descubran a Jesús como Mesías, Hijo de Dios*
- *Lo admiren como Camino seguro*
- *Se decidan a seguirlo*

Y esto mediante la lectura de la Biblia.

También en este curso se practica

- *la lectura en voz alta*
- *la lectura comprensiva de los textos*
- *la lectura selectiva de un texto largo*
- *el aprendizaje del uso de los índices, las siglas...*

TALLER DE FAMILIA

Comprobamos que algunos de los internos vienen de familias desestructuradas o han fracasado en la formación de una familia.

En este taller se les ofrece reflexionar en común para:

- *Descubrir indicadores que permitan analizar críticamente y percibir conscientemente situaciones de tensión en la vida familiar.*
- *Valorar la importancia del conocimiento y la comunicación en la vida familiar*
- *Realizar reflexiones críticas sobre situaciones extremas familiares*
- *Dar pautas educativas que permitan a las madres/padres desarrollar en sus familias la educación de los hijos*

TALLER DE SALUD

Los objetivos de este taller, que se desarrolla en un solo módulo, son

- *Conocer qué son las ETS (enfermedades de Transmisión Sexual)*
- *Cuáles son las Principales ETS a prevenir*
- *Tuberculosis. Concepto y transmisión.*
- *Técnicas y medios de prevención de Enfermedades*
- *Convivir con la Enfermedad*
- *Cómo evitar la transmisión al resto de compañer@s*

Y todo esto en un lenguaje sencillo y cercano a las cuestiones que se presenten

TALLER DE VALORES

Este taller está orientado especialmente a los menores de 25 años (en febrero de 2008 estaban en prisión 10.536 en las cárceles de España) y a quienes hacen su primer ingreso en prisión, aunque pasen de esta edad.

En él se busca que los participantes

- *descubran el valor de los valores*
- *deseen progresar en el desarrollo de unos valores que los preparen para la convivencia ciudadana y la propia superación*
- *sepan gestionar tales valores propios*

LAS TERTULIAS DE LOS VIERNES

Es una actividad que se viene desarrollando sin interrupción desde hace trece años y siempre hay una lista de espera para participar en ella.

Las tardes de los viernes se reúnen los internos de diferentes módulos con un capellán y alguno de los voluntarios para sostener una tertulia, como los amigos se pueden reunir en una cafetería después de comer y de la siesta, para charlar un rato; la diferencia está en que la tertulia no es una cafetería sino en la capilla del Centro. No hay materia señalada de antemano, no hay ningún discurso ni charla, se habla de la vida diaria.

Dado que parte de la población penitenciaria tiene dificultades para analizar y expresar sus sentimientos, para narrar de forma ordenada los acontecimientos, procuramos en estas tertulias

- *El descubrimiento de sus propios juicios y valoraciones*
- *La posibilidad de expresarlos*
- *El ejercicio de la escucha respetuosa de las opiniones de otros.*

Estas actividades las desarrollan los Voluntarios de Pastoral Penitenciaria, que tienen permiso para acceder al interior de la prisión de forma regular.

Entre ellos los hay

- Padres y madres de familia
- Profesores y Catedráticos de Universidad e Institutos
- Jubilados
- Miembros del C.O.F.
- Miembros de la Institución Teresiana
- Religiosas Siervas de los Pobres
- Religiosas de la Sagrada Familia
- Médicos
- Religiosos Salesianos
- Miembros de la Fundación Proyecto don Bosco
- Religiosas Mercedarias
- Religiosas Hijas de Cristo Rey
- Abogados

Estas actividades podemos realizarlas por la colaboración de la Dirección del Centro y de los funcionarios que en cada ocasión nos facilitan los trabajos sea en el área común a todos (Sociocultural) o bien dentro de los módulos.

¿CÓMO TRABAJA LA DELEGACIÓN EN LA DIÓCESIS?

Para cumplir su misión en el Centro Penitenciario y en la Diócesis, y en general en la sociedad, la Delegación ofrece los siguientes servicios para aquellos que quieren colaborar en este campo pastoral, que no se reduce a las intervenciones dentro de la cárcel con los internos:

- **FAMILIA DE ORACIÓN**, a este imprescindible equipo le encomendamos periódicamente intenciones particulares para que las tengan presentes en su oración. En este equipo-familia hay religiosas contemplativas y de vida activa, jubilados, enfermos y cristianos en general que, por diversos motivos, no pueden desplazarse a la cárcel.

Nuestra actividad necesita, como toda acción pastoral, del soporte de la plegaria, pero en nuestro caso en que el apostolado presencial tiene menos posibilidades que otros sectores de iglesia, es más necesarias esta presencia de la Iglesia a través de la comunión de los santos.

- **ENLACES PARROQUIALES**, ellos se encargan de la relación de las parroquias con las familias de los presos y, cuando estos salen de permiso o en libertad, se encarga de la acogida para paliar el rechazo social que pueda provocarse en algún caso.
- **VOLUNTARIOS**, son aquellos que están dispuestos a visitar periódicamente la cárcel para desempeñar alguna actividad-taller concreta. El número actual de voluntarios es de treinta.
- **EN RESERVA**, estos son los que no pueden bajar periódicamente a dirigir o colaborar en algún taller, pero están dispuestos a colaborar puntualmente en alguna tarea para la que se sienten capacitados. Estos apóstoles intervienen preferentemente en Navidad, Semana Santa, verano, Ntra. Sra. de la Merced...

DELEGACIÓN DE PASTORAL PENITENCIARIA DE JAÉN

C/ Maestro Bartolomé, 7. - 23007 **JAÉN**.

Tlf. 953 26 58 42 // 619 35 72 14

p.penitenciaria@telefonica.net

<http://www.pastoralpenitenciaria.blogspot.com/>

DIÓCESIS DE MÁLAGA-MELILLA

VOLUNTARIADO CRISTIANO DE PRISIONES DE MELILLA

El pasado 12 de Abril de 2008, en el Salón de Actos del Campus Universitario de nuestra ciudad, tuvo lugar la I JORNADA DEL VOLUNTARIADO CRISTIANO DE PRISIONES DE MELILLA: “JESUS Y LOS PRIVADOS DE LIBERTAD”.

Participaron:

- En la apertura: D. Manuel Jiménez Barcenás (Vicario Episcopal de Melilla) y D. Pedro Fernández Alejo (Coordinador Pastoral Penitenciaria de Andalucía)
- Primera Ponencia a cargo de D. Pedro Fernández Alejo: “**Jesús y los presos. La Pastoral Penitenciaria, una Pastoral de liberación**”
- Mesa Redonda: “**La Prevención, Reinserción, Justicia y Libertad**” a cargo de D. Juan Rafael Benítez Yébenes (Magistrado Juez de vigilancia penitenciaria de Melilla), D. Blas Jesús Imbroda Ortiz (Decano del Colegio de Abogados), D. Juan Carlos Díaz Gómez (Psiquiatra-consultor del centro penitenciario de Melilla), D. Joaquín Arana Torres (Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal), D. Francisco Rebollo Sojo (Subdirector de tratamiento del centro penitenciario de Melilla), D. Juan Martínez Torres (Coordinador de los trabajadores sociales del centro penitenciario de Melilla), D. Juan Ángel Morales Durán (jubilado) y Dña. María José Vicente de los Reyes (Directora del Voluntariado Cristiano de Prisiones). Moderador D. Carlos Rubiales Morales (Profesor)
- Segunda Ponencia: “**Vivir y convivir sin violencia**” a cargo de D. Miguel Ángel Chamorro Apausa
- Tercera Ponencia: “**Jesús y los pobres y marginados**” a cargo de D. Darío Gómez Lama (Capellán-Presidente del voluntariado cristiano de prisiones de Melilla)
- Clausura: por la Hermana M^a Dolores Sánchez Vela

En la presentación del acto, D. Manuel Jiménez resaltó la labor de los voluntarios cristianos y la importancia de las ayudas que prestan tanto al preso como a su familia.

En la Primera Ponencia, D. Pedro Fernández hizo hincapié en que las cárceles, aún hoy en día, siguen siendo lugares de privación de libertad, más que de rehabilitación y posterior inserción.

En la Mesa Redonda, donde los participantes eran de muy diferentes disciplinas, pero todos relacionados en algún momento con el personal recluso, se puso de manifiesto las oportunidades que se intentan dar a estas personas para su reinserción, cada uno desde sus diferentes estamentos.



En la Segunda Ponencia, en la cuál se visionaron imágenes de distintas cárceles tanto de España como de Madagascar, que nos hace reflexionar que nuestro país tiene un sistema penitenciario en continuo proceso de desarrollo, para bien, del recluso y la sociedad comparándolo con las cárceles de ese país.

La Tercera Ponencia, trata de Jesús y los preferidos del Evangelio, y de cómo resaltó durante toda su vida la importancia de servir y trabajar para los pobres y marginados, a los que nadie quiere.



El acto se clausura con la lectura de una poesía de la Hermana M^a Dolores: **“Es mi hermano”**.

En conclusión, el voluntariado, éste y cualquier otro voluntariado, son necesarios para reforzar y humanizar la labor que realiza la administración, con el fin de conseguir una sociedad de justicia e igualdad

Dichas jornadas adjudican un crédito de libre configuración para aquellas personas que estén cursando estudios universitarios.



M^a José Vicente de los Reyes
 Directora del Voluntariado Cristiano de Prisiones de Melilla

II ENCUENTRO DE PASTORAL PENITENCIARIA

Estimados/as hermanos/as:

Como ya sabéis por vuestros representantes en el Consejo Pastoral Penitenciario, este nos convoca a todos los voluntarios/as a participar en el encuentro anual, que se reanudaba el año pasado.

Por la presente os comunico que el próximo sábado 26 de abril a las 10.00 h en la nueva sede de Cáritas, sita en la calle González del Valle, 5; donde se celebrará el "II Encuentro anual de voluntarios de Pastoral Penitenciaria".

Os detallo el orden de día:

10.- Oración inicial.

10,15- Presentación- Evaluación del año.

10,30- Ponencia sobre el Voluntariado en la Pastoral Penitenciaria, a cargo de Emiliano de Tapia Pérez, Capellán de la Prisión de Topas en Salamanca.

11,30- Descanso.

11,45- Asamblea.

13,00- Eucaristía.

Que el Señor Resucitado Viviente en la persona privada de libertad, nos comprometa con ellos a proclamar la liberación a los cautivos y la gracia salvadora a todos los que de una u otra manera trabajamos por el Reino dentro de las instituciones penitenciarias.

Fernando Díaz Malanda

Director del Secretariado Pastoral Penitenciaria

Presentación y Balance

Hace un año nos reuníamos en el primer encuentro, donde comenzábamos una nueva andadura, en la que juntos queremos plantearnos como vivir esta responsabilidad diocesana, en la que todos nos sintamos comunidad evangelizada y evangelizadora, en todo lo que atañe al mundo penitenciario.

El primer objetivo que nos planteábamos era el de organizarnos en grupos territoriales en Oviedo y Gijón, como ya se venía haciendo en Avilés, con la incorporación de los capellanes.

Una vez que se reunieron estos grupos se eligieron los representantes para comenzar la constitución del Consejo Pastoral Penitenciario. Este ha sido el que nos convoca y nos plantea el contenido y modo de este encuentro. A través de él queremos organizarnos, e ir tomando las decisiones que juntos nos facilite el trabajo que, unos con más tiempo que otros, venimos realizando.

Hemos querido que asistan también por primera vez internos del Centro Penitenciario de Villabona, así como hemos invitado también a funcionarios que quisieran asistir. El trabajo

de la Pastoral Penitenciaria incluye a todos aquellos que quieran participar del mismo y no sólo a los capellanes y voluntarios.

Es mucho el camino por recorrer desde lo que vamos compartiendo, sintiendo y pesando. Y ha sido mucho también lo que se ha ido haciendo. Vamos viendo la necesidad de desarrollar y organizar más y mejor las tres áreas de la Pastoral Penitenciaria: religiosa, social y jurídica. En la religiosa con la celebrativa litúrgica se va desarrollando y consolidando con los talleres de religión, biblia y oración. La social con los talleres del módulo de mujeres y el Yar, el área educativa con sus clases de ingles, universidad, apoyo escolar, carnet de conducir, informática, etc, la problemática de los indigentes,... El área jurídica es el que tendremos que comenzar y desarrollar.

Sabemos también que en la Pastoral Penitenciaria tiene mucha importancia la prevención y no sólo la rehabilitación, así como la reinserción. En estos dos campos de acción estamos por estrenar iniciativas que impliquen a otros: parroquias, movimientos, asociaciones y el trabajo en red.

Hay una tarea en los campos de rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad, que venimos realizando los capellanes, a través de los centros de acogida de transeúntes de Cáritas y otros, y es el acompañamiento de los permisos que son un elemento fundamental del tratamiento penitenciario, y en el que es meramente funcional faltando un trabajo personalizado y de seguimiento. Desde aquí y por medio de una fundación, queremos acometer, con un voluntario recientemente incorporado, un análisis de estas realidades de cara a una respuesta futura en la línea iniciada con mujeres en el Yar.

Toda la acción queremos ir desarrollándola desde el Secretariado de Pastoral Penitenciaria de la diócesis, así como en la Capellanía de Villabona que somos todos los internos, trabajadores y profesionales que así lo requieran junto con los voluntarios y los capellanes.

Por todo lo anterior y como nos parece fundamental el papel que tenéis los voluntarios en toda esta acción, hemos querido dedicar este encuentro a esa realidad del voluntariado que es fundamental en la Pastoral Penitenciaria. Para ello el Consejo hemos visto, a propuesta de los capellanes, que por la experiencia que en todo ello tenía Emiliano podía facilitarnos el trabajo de este encuentro.

Tener como no presente, por último, a Luis Ricardo en la misión diocesana de Sachas en Ecuador.

Que el trabajo nos ayude en la tarea que llevamos a cabo.

Oviedo a 26 de abril de 2008.



Del correo enviado extraemos lo siguiente:

El encuentro resulto muy bien. La novedad respecto al anterior fue la participación de los internos de Villabona de la UTE, de Adsis, del módulo de mujeres en el proyecto del Yar de las adoratrices, también otro interno del módulo cinco de Alcohólicos anónimos, y uno del nueve que acababa de cumplir condena. Emiliano, capellán de Topas, partiendo de un programa de televisión del 2005 sobre el proyecto de Salamanca nos fue introduciendo en la importancia del trabajo del voluntariado en los distintos ámbitos de la Pastoral Penitenciaria;

prevención, cárcel (encuentro), reinserción. Su exposición clara y concreta estimulo la participación de todos en el diálogo que abordó los distintos aspectos.

La participación también de la asociación Ramón de la Sagra aportó un aspecto del trabajo de las ursulinas y otra religiosas que llevan años trabajando desde esta asociación civil con mujeres internas privadas de libertad.

El Consejo Pastoral que nos reuniremos el día cinco del próximo mes, recogeremos el acta de lo tratado para ir viendo que pasos podemos ir dando desde lo dialogado.

Terminamos el encuentro con la celebración de la Eucaristía presidida por el Delegado diocesano de la Acción Caritativa y Social. Fue un momento de participación, petición y acción de gracias desde la vida compartida.

Fernando Díaz Malanda
Capellán del C.P. de Villabona
Delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria

VIDA DIOCESANA

ALMACÉN DE LA FE

Bautizos en la Cárcel de Pamplona

El Centro Penitenciario de Pamplona acogió el bautizo de dos reclusos, de nacionalidad dominicana, el pasado domingo 6 de abril, en una celebración presidida por Antonio Azcona y concelebrada por Javier Sagüés y el diácono permanente Fernando Aranaz.

Fernando Aranaz

El pasado domingo 6 de abril, a las 10 de la mañana, tuvo lugar la celebración de la Eucaristía en la capilla del centro penitenciario de Pamplona, hasta ahí como cualquier otro domingo del año, pero era un día muy especial, dos presos recibían el sacramento del Bautismo. Estamos acostumbrados a que los bautizados sean de niños pequeños llorando en brazos de sus padres, pero en esta ocasión no eran dos niños, sino dos adultos, William de 28 años y Eliécer de 37, ambos nacidos en la República Dominicana y presos en Pamplona.

La capilla presentaba un lleno absoluto, unas 70 personas entre presos y voluntariado cristiano de pastoral penitenciaria, en un ambiente de respeto y recogimiento, como en los grandes acontecimientos.

Los dos jóvenes habían sido preparados durante los últimos seis meses por Antonio Azcona, capellán jubilado y delegado diocesano de pastoral Penitenciaria, y el Padre Javier Sagüés, jesuita que colabora en la preparación espiritual de los presos. Tras un periodo intenso de catequesis y ejercicios espirituales, ambos estaban ilusionados por recibir el sacramento del Bautismo como el primero en el camino de la iniciación cristiana. Tras la Eucaristía, tuvo lugar el rito del Bautismo, con precariedad de medios, sin pila bautismal, pero con dignidad e intensidad. En su desarrollo bautizando y padrinos manifestaron su voluntad, los primeros en querer recibir el Bautismo y los segundos

en comprometerse a ayudarles en su vida de fe. La celebración fue presidida por Antonio Azcona y concelebrada por Javier Sagüés y por Fernando Aranaz, diácono permanente diocesano y adjunto a la capellanía de la cárcel de Pamplona.

Tras la ceremonia los asistentes se trasladaron hasta el salón de actos donde tuvo lugar un aperitivo gentileza del centro.

En el centro penitenciario se vivió una mañana muy especial, presos, sacerdotes, diácono y voluntarios acogieron en esta pequeña comunidad a dos nuevos hermanos que recibieron el sacramento del Bautismo en unas duras condiciones. Privados de libertad, de la cercanía de sus familias y amigos, lejos de su país, pero con una voluntad demostrada de querer formar parte como nuevos miembros de la familia cristiana. Fue un motivo de alegría para toda la Iglesia y para nuestra Iglesia diocesana, saber que en la cárcel de Pamplona se sigue manifestando y testimoniando la fe en Cristo resucitado. Sí, en el mismo centro de Pamplona, entre quienes más sufren, la Iglesia camina pese a las dificultades, con firmeza y esperanza en que la vida de quienes están presos debe ser vivida confiando en un futuro mejor, con trabajo, familia y libertad.

Próximamente se celebrarán más bautizos, pospuestos por cuestiones de permisos de entrada de familiares como padrinos. En fecha sin determinar también varios presos recibirán el sacramento de la confirmación y más de uno piensa también en la boda. □



Confirmaciones en la Cárcel

El pasado miércoles 30 de abril, en la capilla de la Cárcel de Pamplona, siete jóvenes presos recibieron el sacramento de la Confirmación. La celebración fue presidida por nuestro arzobispo Mons. Francisco Pérez y concelebrada por el jesuita Javier Sagüés, Antonio Azcona, capellán jubilado del centro y Fernando Aranaz, diácono adjunto a la capellanía de la cárcel. Los confirmados habían recibido la necesaria preparación mediante catequesis dos días por semana desde hace varios meses. Sus países de origen son Ecuador, República Dominicana, Colombia, Brasil y España. La ceremonia fue vivida con fervor e intensidad por los ya confirmados, así como por sus padrinos y compañeros. También asistieron a la celebración el director, varios funcionarios, una educadora del Centro Peni-



enciario y algunos miembros del Voluntariado Cristiano de Pastoral Penitenciaria que quisieron acompañar con su presencia y oración a los internos en este día tan especial para todos. Al finalizar la ceremonia de confirmación, don Francisco, entregó a los confirmados una bendición especial del Papa Benedicto XVI, antes de recibir el

aplauso y la felicitación de los presentes. Posteriormente el Arzobispo saludó a los numerosos internos del centro y no quiso terminar su visita sin acceder al módulo de mujeres con quienes departió unos minutos.

*Fernando Aranaz, Diácono
Adjunto a la Capellanía del Centro
Penitenciario de Pamplona*



De izquierda a derecha, Benjamín Urbaz Echevarren (antigua cárcel de San Nicolás), Laura Azcona Murillo, (hermana), Antonio Azcona Murillo, Elisa Santamaría Guayudán y Rosario Azcona Murillo (hermana). Detrás, de izquierda a derecha, Antonio García Eraso (director de la cárcel), Sabino Álava, (juzgado), Carmen Peláez López (cofrada), Enrique Álvarez Goico (ex-director general de Industria), José Esparza Escorza (cofrado), María Jesús Azcona Murillo (hermana) y Javier Fortín Pérez de Cidra.

ANTONIO AZCONA EX CAPELLÁN DE LA CÁRCEL DE PAMPLONA

“La cárcel, un ejemplo modélico”

N.A. Pamplona

Antonio Azcona, ex capellán de la cárcel de Pamplona, agradeció al Gobierno la concesión del galardón asegurando que “todas navegamos en el mismo barco y en la misma dirección, el amor a Navarra”. Agradeció también la oportunidad de haber ejercido durante tantos años como capellán del centro penitenciario de Pamplona, que consideró como “un ejemplo modélico en todos los aspectos, entre los que cabe des-

tañar el trato discreto y personal con la dirección del centro, los funcionarios que funcionan, el voluntariado, los talleres de ocio, culturales, religiosos, técnicos...”. Todo ello, añadió, “contribuye a que el centro de Pamplona sea un oasis de relaciones entre internos y profesionales”. Recordó que, quienes lo conocen o han pasado por ella, hablan de la cárcel de Pamplona como “un colegio gratuito y muy bien organizado”. Por eso, ironizó, “nada extraño que los presos no quieran marcharse de esta cárcel”.

Población reclusa en Castilla y León

■ Reclusos por centro penitenciario

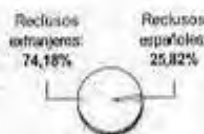
Centro penitenciario	Total reclusos		Aumento reclusos (2000-mayo 2008)		Reclusos extranjeros (enero 2008)		Tasa de hacinamiento (mayo 2008)
	2000	Mayo 2008	Absoluto	Porcentual	Número	Porcentaje sobre total	
■ Ávila (Brieva)	161	245	84	52,1	177	72,2	144,9
■ Burgos	545	557	12	2,2	151	26,6	208,6
■ La Moraleja (Palencia)	840	1.707	867	103,2	1.237	75,8	169,3
■ León	* 375	1.722	1.347	359,2	943	56,1	170,8
■ Segovia	** 118	567	449	380,5	185	22,3	164,8
■ Soria	183	201	18	9,8	52	31,5	225,8
■ Topas (Salamanca)	1.382	1.739	357	25,8	1.179	67,4	172,5
■ Valladolid	448	491	43	9,6	116	23,4	140,2
■ Total	3.952	7.229	3.277	82,9	4.040	57,2	170,3

(*Apertura el 31-12-2000 / **apertura el 31-12-2001)

■ Nacionalidad de los reclusos (2000-2008)



● Porcentaje



FUENTE: Acaip

104

■ SALAMANCA ■ DENUNCIA

Topas es la segunda prisión del país con más extranjeros

Acaip solicita un plan de choque para frenar el hacinamiento de las penitenciarias

-A.T.S.-
SALAMANCA

La macropenitenciaria de Topas es la segunda de España con más presos extranjeros, por detrás de la de La Moraleja, en Palencia. El 68,15% de los internos de la cárcel salmantina son foráneos, según denunció ayer el sindicato de prisiones Acaip.

Este sindicato reclamó ayer la

puesta en marcha de un "plan de choque" que permita atajar la situación de hacinamiento que se vive en las cárceles de Castilla y León que, según denunció, llega al 170 por ciento. Según el informe de prisiones de la región 2000-2008, la población reclusa ha crecido un 82,9 por ciento en los últimos ocho años y seis de cada diez presos son extranjeros.

Respecto al incremento de la población reclusa, que en los últimos ocho años ha crecido un 82,9 por ciento, supone que los centros penitenciarios de la región han pasado de estar ocupados por 3.952 reclusos en el año 2000 a 7.229 en el año 2008, 3.277 más. De ellos, el 74,18 por ciento son

reclusos extranjeros, frente al 25,82 por ciento de reclusos españoles. La población reclusa creció en todas las prisiones y experimentó los mayores aumentos en La Moraleja (Palencia), un 103,21 por ciento; en Ávila, un 52,17 por ciento y en Topas (Salamanca), un 25,83 por ciento.

Respecto a la tasa de media de hacinamiento, se sitúa en el 170 por ciento en los centros de la región, aunque el porcentaje se supera ligeramente en León y Topas hasta situarse en el 170,83 y el 172,52 por ciento respectivamente, y crece de forma notable en Burgos y Soria hasta convertir las prisiones con mayor hacinamiento de la región. ■

WORLD CAFÉ – 5 JUNIO 2008

El mes de Junio del presente año, se está celebrando el INTERNATIONAL WORLD CAFÉ EUROPEAN GATHERING-BILBAO 2008, organizado por la asociación Douglas Mc Encroe y asociados.

Con ese motivo, quisieron acercarse a la realidad del Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca y organizaron un World Café el día 5 de Junio de 2008 con el fin de debatir cómo debemos enfrentarnos a las nuevas realidades, así como la motivación de los que participamos en una labor común y la búsqueda de soluciones a los retos que se plantean. El objetivo de este World Café fue: **“Conocer y mejorar los sistemas de comunicación entre todos los agentes implicados en un objetivo común”**

La actividad consistía en diálogos en diversas mesas de debate y participábamos - Personal de Instituciones Penitenciarias

- Juzgado de Vigilancia
- Equipo directivo
- Técnicos, educadores, maestros, trabajadores sociales
- Personal de Régimen, de Seguridad, de Administración, Servicios Médicos
- ONGs
- Internos
- Familiares de internos
- Víctimas

Nos invitaron a Pastoral Penitenciaria –dentro del colectivo de ONGs- y acudimos tres personas.

La jornada se desarrolló en el polideportivo, de 9,30 a 13 horas, donde habían preparado un desayuno con dulces, cafés e infusiones y para media mañana un ágape con canapés variados, servido por algunos internos amabilísimos.

Para desarrollar la actividad, habían preparado varias mesas de 4 personas, en las que nos invitaban a colocarnos con las que no conocíamos. Había una pelota de goma, bolígrafos y papeles adhesivos encima de la mesa. La técnica consistía en hacernos una pregunta que teníamos que debatir entre las cuatro personas y la pelota la cogía el que quería intervenir. Daban un tiempo de 15 minutos y cuando acababa, uno de cada mesa se quedaba y los otros tres cambiaban de mesa. De esta forma, el que se quedaba, hacía de anfitrión, resumiendo lo que se había comentado, para enlazarlo con la siguiente pregunta. Al finalizar el tiempo de este segundo debate, cada uno apuntaba en los papeles adhesivos la idea que más importante le parecía, o la frase que resumía lo hablado. Y se iban colocando en un panel, que intentaba recoger todas las aportaciones que se habían hecho. Cada dos debates, había un momento de aportación de ideas.

Hubo cuatro preguntas para debatir:

- 1ª ¿Qué necesito yo para estar bien en el ambiente y relaciones de la prisión?
- 2ª ¿Y cómo se relaciona esa necesidad con la de las personas que están en la mesa?
- 3ª ¿Qué sería posible hacer para conseguir esto?
- 4ª ¿Qué puedo hacer yo personalmente, en lo cotidiano, para conseguir esto?

Las respuestas fueron muy variadas, pero hubo una constante que era **respeto**, tanto hacia los internos, como hacia la labor que cada uno realizamos allí, sean trabajadores de la casa, como voluntarios.

Otra respuesta que se repitió fue **información**. Los presos pedían que al entrar en prisión se les informara de lo que allí se iban a encontrar, cómo funcionaba, cómo comportarse e **información** a sus familias.

En varias mesas, se echaba en falta la **coordinación**, para que no se duplicaran actividades, o se solaparan otras, no valorando la labor que todos hacemos. **Coordinación** entre las diferentes ONGs que colaboramos, conociendo lo que cada una lleva a cabo.

Reconocimiento a la tarea que algunas asociaciones realizamos, lo que facilitaría espacios para desarrollar la actividad y dejarían de ser **invisibles**.

Y un sin fin de respuestas, peticiones de mejoras internas, más accesibilidad para estar con educadores, asistentes sociales, abogados etc.

Fue un encuentro muy positivo, en el que se facilitó el intercambio entre estamentos tan diferentes como funcionarios, presos, voluntarios, personal médico, maestros Y hasta víctimas, que hicieron un verdadero esfuerzo para acudir a un evento de esta naturaleza y en un entorno tan hostil para ellas.

Lo que hace falta es que todas esas aportaciones sean estudiadas y tenidas en cuenta, para mejorar la labor común que estamos realizando y conseguir que la cárcel sea un lugar de rehabilitación.

Por nuestra parte, agradecemos la oportunidad que se nos había dado de participar y consideramos que había sido un logro que lo hayan podido llevar a cabo, felicitando a los organizadores y animándoles a que estas experiencias se repitan.

En Vitoria - Gasteiz, 30 de junio de 2008

José Ángel Martínez de Bujanda Crespo
Capellán del C.P. de Nanclares

La delegación informa

○ Encuentro de Otoño. El 17 de noviembre de 2007 se celebró el Encuentro de Otoño de Pastoral Penitenciaria en la Parroquia S. Vicente de Paul de Casablanca. Como ya es costumbre, la jornada fue precedida por una "Mesa Redonda" sobre las personas privadas y la acción de la Iglesia dentro y fuera de las cárceles de nuestra Diócesis. Durante la semana anterior se instaló en los locales parroquiales la exposición "Rincos de libertad". El tema nuclear del Encuentro fue la intervención con las familias de nuestros hermanos privados, varios allegados nos expresaron su situación, lo que les ha apoyado, lo que echan de menos, sus necesidades. Realidades que nos cuestionaron y han impulsado un equipo que las atiende en la medida de nuestras posibilidades.



○ Asociación «Hablamos?». El pasado 14 de noviembre de 2006, la Asociación «Hablamos?» junto con el Grupo de Investigación de Estudios Penales de la Universidad de Zaragoza organizó la I Jornada Aragonesa de Mediación Penal: Justicia restaurativa y sociedad civil, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho.

El equipo de mediadores ha iniciado el pasado enero la Mediación penal en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Zaragoza y en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Calatayud, y continúa la mediación penitenciaria en el Centro Penitenciario de Zuera.

○ Departamento de Pastoral Penitenciaria: Jornadas nacionales. Hemos participado en el V Encuentro nacional de enfermos mentales en prisión, en el IV Encuentro juvenil de Pastoral Penitenciaria, en las XI Jornadas nacionales de Delegados de Pastoral Penitenciaria y en las XX Jornadas de Capellanes de prisiones.

○ Encuentros con los Directores de los Centros Penitenciarios de Daroca y Zuera. La Delegada ha tenido un encuentro con los Directores y Subdirectores de Tratamiento de los dos cárceles con el objeto de presentarles la Memoria del curso 2006-2007, la Programación del curso presente, así como algunas necesidades detectadas.

○ Estudio sobre "La realidad penitenciaria en la Diócesis de Zaragoza". Continúan los trabajos de la

comisión mixta formada por Pastoral Penitenciaria y Cáritas de Zaragoza para llevar a cabo este estudio y presentarlo a lo largo del año 2008. Se están atendiendo los trabajos en colaboración con varias Universidades del país, y con personas de reconocido prestigio que han manifestado su interés por el estudio.

○ Intervención con Menores. Se han realizado tres encuentros institucionales, uno con la Consejera de Servicios Sociales y Familia y el Gerente de Menores, otro con el Jefe de Servicio de Menores y el Director del Centro de Reforma de Menores de S. Jorge y el tercero con el Sr. Arzobispo a los que se ha presentado un Acuerdo institucional entre la Iglesia y el Gobierno de Aragón para su estudio y aprobación, con el objetivo de poder intervenir en el Centro de Reforma de Menores con un respaldo institucional. Estamos esperando su respuesta.

○ Proyecto Acoge. Se ha firmado el Convenio de Colaboración y se ha renovado el contrato mensual entre la Sociedad Municipal de rehabilitación de la vivienda y la Delegación de Pastoral Penitenciaria para seguir llevando a cabo el piso que acoge a los familiares de las personas privadas de libertad que precisan alojamiento en sus visitas al Hospital o al Centro penitenciario.

○ Encuentro de Voluntarios 2008. El pasado 1 de mayo tuvimos el tradicional Encuentro de voluntarios. Mantuvimos el lugar del curso pasado por sus buenas condiciones, el Convento de las Canonjales del Santo Sepulcro. Celebramos una Eucaristía en torno a las Bienaventuranzas, donde Isabel Escorial compartió su experiencia en Calatayud con los hermanos de M. Teresa. También tuvo lugar una introducción y firma para renovar la atención e ilusión a nuestros hermanos privados de libertad.

○ Asamblea de Primavera 2008. El próximo 24 de mayo de 10 a 14 horas tendrá lugar la Asamblea de Primavera de la Delegación Episcopal de Pastoral Penitenciaria. Se celebrará en el barrio de las Fuentes en la Parroquia de Cristo Rey-Mantenedores al lado de la anterior Asamblea "Euros, todos y todas" ya que será una presentación y evaluación del trabajo realizado durante el presente curso y una valoración de miradas para el próximo.

○ Exposición de pinturas de 4 personas presas en el C. P. de Zuera. A petición del C. P. se han expuesto y se han vendido algunas pinturas en la Casa Amparo, y en la Parroquia de Santiago.

○ Campo de trabajo en el C. P. de Daroca. Desde el pasado diciembre un equipo formado por voluntarios de Pastoral Juvenil y Pastoral Penitenciaria está elaborando el proyecto "Encuentro" que esperamos hacerlo realidad del 6 al 12 de julio. En él participarán jóvenes a partir de 21 años y personas privadas de libertad de la cárcel de Daroca.

Sin Barreras

Un apoyo para hacer frente a la falta de libertad

Feaps Aragón tiene un programa de integración social para personas reclusas y ex reclusas con discapacidad

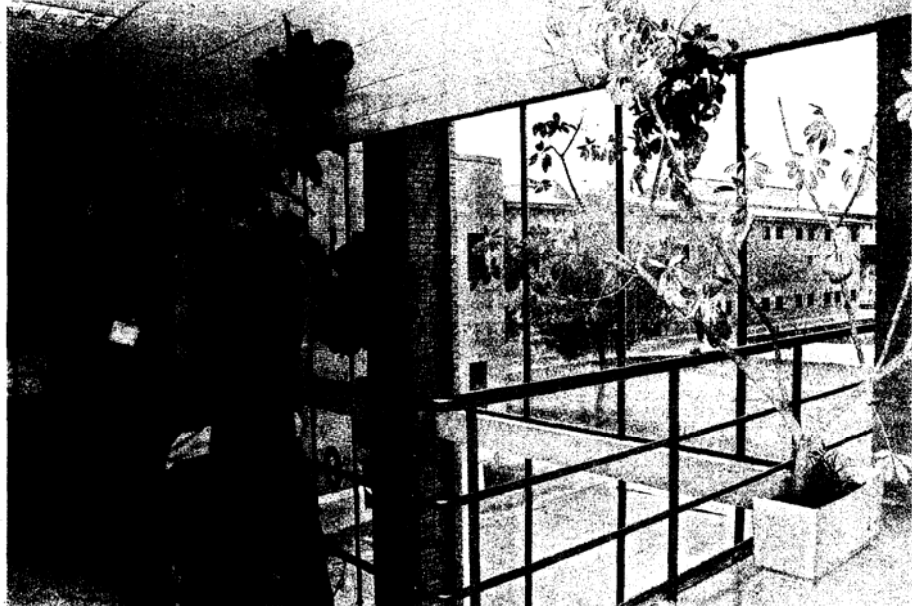
ZARAGOZA. Pedro (nombre ficticio) lleva dos años y nueve meses en la prisión de Zuera acusado de un delito del que no quiere hablar. Las pocas veces que lo ha hecho ha sido en presencia del responsable y los voluntarios de Feaps Aragón que forman parte del Programa de Reclusos y Ex-Reclusos con Discapacidad Intelectual puesto en marcha en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que es la entidad que financia esta iniciativa.

Para Pedro, al igual que para otros compañeros con discapacidad intelectual que están internos en la prisión de Zuera, una media de ocho anuales, su discapacidad les limita a la hora de adaptarse al medio penitenciario. Así, desde el programa se les dan herramientas para poder desenvolverse con mayor soltura en el centro, explicándoles sus derechos y deberes, el sistema interno de solicitud de visitas, llamadas, vis a vis, actividades en las que pueden participar, etc.

"Además, muchos de ellos muestran cierta incapacidad a la hora de seguir el ritmo de trabajo, entablar relaciones personales o comprender la normativa vigente", recuerda Esteban Corsino, responsable del programa.

Para solucionar todos estos problemas, en el año 2003 Feaps Aragón comenzó a desarrollar esta iniciativa, gracias al apoyo del voluntariado. Un proyecto que contó, desde el principio, con la máxima colaboración y apoyo por parte de los responsables y trabajadores de la prisión.

"Es un programa que nos permite detectar casos de personas con discapacidad, de manera que es más fácil oficializar el diagnóstico y poder obtener el certificado oficial de minusvalía. Así, como consecuencia de todo esto, podemos poner en marcha planes individuales y colectivos centrados en la rehabilitación y tratamiento de estas personas, con el fin de poder integrarlas dentro



Esteban Corsino conversa con el recluso Pedro, en las instalaciones de la cárcel zaragozana de Zuera. CINTIA SARRÍA

del grupo. Además, también atendemos a ex reclusos mediante reuniones semanales en los locales de Feaps Aragón, diseñando intervenciones centradas en la reinserción sociolaboral", matiza Corsino.

En el momento en el que un preso entra en Zuera, el equipo del centro se encarga de elaborar su programa individualizado de tratamiento y, si en este se diagnóstica una posible discapacidad psíquica, se deriva al programa. Y es que, en muchos casos, la discapacidad es tan leve que apenas se percibe. Además, en ocasiones, en el diagnóstico existen barreras

confusas entre personas con discapacidad intelectual y enfermos mentales y, a veces, existen otros trastornos asociados.

Un servicio útil

Pero para Pedro este programa significa mucho más que un simple diagnóstico. Para él, Esteban y el resto de voluntarios se han convertido en sus "colegas", en las personas en las que puede confiar.

"A mí me gusta mucho que vengán los miércoles por la mañana, porque cuando vienen, puedo salir de mi módulo y hacer muchas cosas. Por ejemplo, contarles mis

historias, rellenar solicitudes para que me visite mi madre, ver alguna peli, leer las noticias de deportes y también revistas de coches y motos", recuerda Pedro.

Los responsables de este programa también les asesoran sobre las iniciativas de reinserción social y laboral que existen en nuestra sociedad. Así, cuando salen de la cárcel pueden formar parte de programas de inserción ocupacional en empresas ordinarias o en otros servicios que presta Feaps Aragón.

"Hace unos días solicite que me incluyeran en un taller de electricidad y en otro de pastelería por-

que así, cuando salga de la cárcel, podré trabajar haciendo pasteles; que me encanta", asegura Pedro, bajo la atenta mirada de Esteban. Una mirada que busca una y otra vez, consciente de que su apoyo ha sido fundamental para integrarse en un medio que para él es todavía más duro, si cabe.

"Realmente se trata de una actividad muy interesante, ya que permite atender a personas con muchas limitaciones y carencias afectivas que, en parte, se cubren con iniciativas como esta", concluye Carlos, uno de los educadores de la prisión.

ANA ESTEBAN

LOS PRESOS DE ZUERA PRESENTAN LA REVISTA "DIGO!", UNA VENTANA ABIERTA AL EXTERIOR

Los internos dieron a conocer ayer el número uno de la publicación

ZUERA. Los presos de Zuera han logrado abrir una ventana al mundo y se llama "Digo!". Como ayer explicó Juan Carlos González, uno de sus impulsores, "más que una revista es un concepto". Los internos presentaron ayer la publicación, editada por la Diputación de Zaragoza, en la que han participado todos los que han querido trasladar sus inquietudes e ideas al resto. Además, es un instrumento de comunicación con el exterior y de información sobre actos que se desarrollan en prisión. La revista, de 100 páginas y hecha por completo por los internos, es de cuidada edición y con artículos, fotos y diseño de calidad.

"Aquí no se discrimina a nadie. No se trata de razas, sino de cultura. No vale decir no sé escribir o tengo faltas de ortografía. Para eso estamos los redactores. Todos somos capaces de decir cosas y hacer felices a los demás", animó González a los internos que llenaron el

salón de actos durante la presentación del número uno de "Digo!" y en la que actuó el grupo de música de la cárcel "Los Duendes" y el violinista Brikil Nouradine. También asistieron el subdirector de tratamiento de Zuera, José Luis Hernández, el vicepresidente de la DPZ, Martín Llanas, el jefe de educación, Cándido Marquesán, y Elisabet, coordinadora de la revista. Hernández recordó que una de las obligaciones del centro es fomentar la autoestima y gestionar el talento. "Digo!" ha sabido encauzar ese talento en beneficio de los demás", dijo. Por su parte, Llanas se mostró encantado de colaborar y recordó que la cárcel -con 1.912 presos- es "un pueblo más" de Zaragoza.

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE PRIMAVERA

ARZOBISPADO DE ZARAGOZA
Delegación Episcopal de Pastoral Penitenciaria
Pza. De La Seo, 6 – despacho 312 – 50001 Zaragoza
tel. y fax 976 395453
paspenza@gmail.com www.paspenza.com

Zaragoza 7 de mayo de 2008

Querid@ amig@:

Tengo el gusto de convocarte a un nuevo encuentro de nuestra Pastoral Penitenciaria de Zaragoza: la **Asamblea de Primavera**, como sabes, tendrá lugar el próximo sábado 24 de mayo, en los locales parroquiales de la **Parroquia de Cristo Rey, C/ Nuestra Señora del Pueyo, 1** en Las Fuentes. Empezaremos a las 10 h. y terminaremos con una Eucaristía a las 13 h.

Como de costumbre, con anterioridad realizaremos la **sensibilización** en los mismos locales, constará de:

- **Exposición "Ríos de libertad"**. Se inaugurará el jueves, día 15 de mayo. Se podrá visitar desde ese día al domingo día 25 preguntando por el párroco.
- **Mesa Redonda** sobre las personas presas y la acción de la Iglesia dentro y fuera de las cárceles de nuestra diócesis:
 - el día a día en la cárcel: capellán del C. P. de Daroca
 - un proyecto en la cárcel: el club de tiempo libre en el C. P. de Daroca
 - la catequesis en prisión: capellana del C. P. de Zuera
 - la mediación penitenciaria y penal: Asociación ¿Hablamos?Día 20 de mayo a las 18.30 h.

En la **Asamblea de Primavera** mantendremos el lema "**Entre todos y todas**". Se desarrollará con el siguiente orden del día:

- Saludo y bienvenida
- Valoración del trabajo realizado durante el curso 2007-2008 por los Consejos Pastorales, Comisiones y Equipos de trabajo: breve reunión y puesta en común.
- Propuestas de mejora para el próximo curso 2008-2009 por los mismos equipos.
- Informaciones
- Celebración Eucarística

Ya sabes: "Entre todos y todas", eres insustituible, tu participación es fundamental para gozar del encuentro, compartir todo lo que llevamos dentro, escuchar tus ideas y sugerencias, celebrar conjuntamente que Jesús ha resucitado y su Espíritu vive entre nosotr@s y nos impulsa a construir la nueva humanidad entre nuestros hermanos y hermanas privad@s de libertad.

Hasta pronto. Un cordial saludo

Amparo Salanova Penalba
Delegada Episcopal de Pastoral Penitenciaria

NOTICIAS NACIONALES

LA AJFV DENUNCIA EL LLAMATIVO RETRASO EN LA MEDIACION PENAL QUE PERMITIRÍA ABORDAR CON MAYORES PERSPECTIVAS LA DESPROPORCIONADA CIFRA DE RECLUSOS EN ESPAÑA (70.000)

La Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria (AJFV) quiere mostrar su preocupación por el llamativo retraso en incorporar a nuestro ordenamiento jurídico la mediación penal, de la mano de la denominada justicia restauradora, consolidada de manera progresiva en diferentes países de nuestro entorno, como un sistema complementario a la justicia penal clásica, de carácter fundamentalmente retributivo.

AJFV recuerda, aparte de diversas Recomendaciones, que la Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea de 15 de marzo de 2001, relativa al estatuto de la víctima en el proceso penal, instó a promover urgentemente esta figura: "Los Estados pondrán en vigor las disposiciones legales necesarias para impulsar la mediación en las causas penales y velarán porque pueda tomarse en consideración todo acuerdo entre víctima e inculpado, a más tardar el 22 de marzo de 2006", lo que permite hablar ya, sin tapujos, del necesario desarrollo legal en España.

AJFV pide tomar conciencia de ello, recordando que la mediación es considerada como la forma más innovadora de abordar los problemas ligados a cierto tipo de criminalidad (en especial, faltas y delitos menos graves), de forma que la reparación, la restitución y, a veces, también la reconciliación, se erigen en valores complementarios de la acción penal, al tiempo que se incide, en mayor medida, en la llamada victimización secundaria y se refuerza la aproximación de la justicia al ciudadano con un procedimiento ágil y adecuado para evitar la reincidencia.

En nuestro país debería abrirse un debate serio que culminara, a la mayor brevedad, con la puesta en práctica de programas de mediación dentro del proceso penal, junto a una mayor potenciación del "principio de oportunidad" y de medidas sustitutivas a la prisión, lo que permitiría abordar con mayores perspectivas la desproporcionada cifra de reclusos que hay en España (70.000), luchar contra las disfunciones del mayoritario sistema vindicativo y contar con otra alternativa a un Derecho penal actualmente hipertrofiado.

En Madrid, a 9 de Junio de 2008

El Comité de Coordinación Nacional

NOTICIAS INTERDIOCESANAS Y DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA.

1- CONVOCATORIA VIII ASAMBLEA DE AGENTES DE PASTORAL PENITENCIARIA

Sevilla, 23 de mayo 2008

CAPELLANÍAS DE LA PASTORAL PENITENCIARIA DE ANDALUCÍA *Vocalía de Andalucía*

Estimados hermanos en Cristo Redentor:

Por la presente os envío la convocatoria para celebrar la VIII ASAMBLEA DE AGENTES DE PASTORAL PENITENCIARIA DE ANDALUCÍA.

DÍA: 7 de Junio de 2008

HORA DE COMIENZO: 10'30

*LUGAR: PARROQUIA DE LA TRINIDAD DE ANTEQUERA (Málaga)
C/ Cruz Blanca, 25
Tfnos. 952 8420 82 – 952 84 21 69*

PROGRAMA DE LA JORNADA

- *10'30: Encuentro y Oración*
- *Presentación de las aportaciones enviadas por las Capellanías sobre el tema del Voluntariado*
- *12'00: Descanso*
- *12'30: Exposición sobre la “Mediación con las familias de los presos” . Angel Ramos Salas, abogado, Voluntario de la Capellanía de Granada*
- *13,30: Eucaristía*
- *Comida: compartimos nuestras viandas*
- *Despedida al terminar la comida*

NOTA: Como todos los años, al finalizar la Asamblea, compartiremos los alimentos que aportamos todos.

Saludos fraternos

*Pedro Fernández Alejo, trinitario
Coordinador de la P.P. de Andalucía*

2.- CRÓNICA VIII ASAMBLEA DE PASTORAL PENITENCIARIA DE ANDALUCÍA '08

El pasado sábado día 7 de Junio se llevó a cabo la VIII Asamblea de Pastoral Penitenciaria de Andalucía en la ciudad de Antequera (Málaga). Participaron los capellanes y voluntarios de los centros penitenciarios de Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, Jaén y Almería.

Nuestra opción por Cristo preso

Tras los saludos y la oración, el P. Pedro Fernández Alejo, vocal de Andalucía del Departamento Nacional de Pastoral Penitenciaria de la C.E.E., impartió el tema "El agente de pastoral penitenciaria: persona y creyente". Partiendo de la figura de Jesús de Nazaret como redentor del mundo nos acercó a la figura del encarcelado con el que nos encontramos los capellanes y voluntarios. "Jesús tuvo clara su opción por los pobres y cautivos. También nosotros como voluntarios hemos de tener clara nuestra opción por Cristo preso en la cárcel" – destacó el P. Pedro. A continuación señaló el perfil del capellán y del voluntario de la Pastoral Penitenciaria. Dicho perfil supone unas cualidades humanas, evangélicas y pastorales que han de enmarcarse en el contexto de la pastoral de la Iglesia misionera y evangelizadora.



Finalizó su ponencia el P. Pedro Fernández invitando a los capellanes y voluntarios a poner todos nuestros esfuerzos para que la Pastoral Penitenciaria vaya creciendo en calidad, tanto dentro de la Iglesia como en la realidad social. Nos encontramos ante el desafío de ser motivación y estímulo ante la Iglesia diocesana. Así lo expresó con firmeza el Vocal de Andalucía.

“La Pastoral Penitenciaria ha de servir de motivación y estímulo a la Iglesia diocesana y a las comunidades locales para que se comprometan a realizar una acción pastoral más comprometida desde la evangelización de los más pobres y oprimidos. También debe asumir el reto de trabajar por una pastoral de la justicia y la libertad”.

Mediar es solucionar juntos los conflictos de los internos

Tras un ameno diálogo sobre esta ponencia, el abogado y voluntario de Granada, Ángel Ramos impartió el segundo tema de fondo que llevaba por título "Mediación penitenciaria en la prisión". Aquí D. Ángel destacó la importancia de la mediación en la prisión como un instrumento de solución de conflictos. Pensemos – señaló D. Ángel, que "la solución al conflicto en la prisión han de ponerla las partes y no el juez". Continuó diciendo que "en España estamos demasiado acostumbrados a solucionar todos nuestros problemas llevándolos al juez y somos poco propicios al diálogo y a la mediación". Concluyó su ponencia señalando las ventajas de la mediación:

- Descongestionar a los tribunales
- Hacer más rápido la solución del conflicto y evitar los largos y costosos procesos de los tribunales.
- La participación de la familia en la solución de los delitos.

Después de un interesante dialogo se celebró la misa y se culminó la asamblea compartiendo la eucaristía y una suculenta comida preparada por los distintos voluntarios.

P. ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Capellán C.P. Alhaurín de la Torre (Málaga)

II CICLO DE SALUD MENTAL EN LOS CC. PP. DE ARAGON. ZUERA Y DAROCA 2008

De enero a junio hemos realizado el II ciclo de SM, 36 horas de talleres en cada Centro, dirigidos por Psiquiatras y Psicólogos, según su especialidad en el tema tratado.

Hemos trabajado en talleres interactivos.

Han participado 25 internos en Zuera y 15 en Daroca, con una asistencia media del 88%.

Se han realizado valoraciones mensuales, por parte de la coordinadora y con un patrón elaborado y controlado por II. PP.

Se han repartido encuestas semanales entre los participantes, donde ellos han valorado tanto el tema como su implicación o provecho para el interno y la actuación del director de la sesión.

Los temas, 18 en total:

- Por qué salud mental
- Funcionamiento de la mente humana. Desarrollo de la personalidad
- Autocontrol.- técnicas de desarrollo de la persona
- Autocontrol en situaciones adversas. Técnicas.
- Reestructuración cognitiva de pensamientos adversos
- Sesión de relajación
- Autoestima. Como mejorar.
- Autoestima ii
- Habilidades para la solución de problemas
- Mas habilidades
- Relaciones interpersonales.
- Adaptación a ambientes adversos
- Stress. Control. Técnicas de relajación
- Sesión de relajación
- Cómo desarrollar y mantener relaciones familiares
- Relaciones afectivas beneficiosas: habilidades.
- Habilidades para control del abuso de sustancias psicoactivas (2 sesiones)

Valoración

Por parte de los Centros

- Esperamos resultados; se ha mejorado con respecto al pasado curso. Demandan mas actuaciones, mas trabajo de continuidad, aunque se valora que ya es un trabajo que debe asumir la Institución y no los voluntarios.

Por los profesores

- En general satisfechos aunque encuentran los grupos demasiado numerosos .
- Dificultad por la desigualdad de cultura: grado y diversidad porque los participantes pertenecen a distintas etnias, pero creen que el mensaje ha llegado a todos.

- Se propone la creación de una Guía para formación e información de los internos.
- Se valora muy bien el cortometraje que se ha rodado con los internos como arma de trabajo, y donde ellos expresan su visión e inquietudes.

Por la coordinación

- Los profesores, todos voluntarios, han sido lo mejor de este año: encomiable su ciencia, entrega y generosidad, cada uno con sus motivaciones. Desde aquí mi mas sincero agradecimiento.
- Creo que se han cumplido los objetivos propuestos.
- Mi objetivo es la promoción y crecimiento de la persona como imagen de Dios, y pienso que estamos en la línea adecuada.

Por los participantes

- Valoran muy bien a todos los profesores (*debaten los temas a fondo, reconocen que les ayuda mucho en el día a día y para el futuro, reconocen que nunca habían oído cosas semejantes, ni nadie se había preocupado por ellos. Una persona dice que ahora ya sabe relacionarse, lo que antes solo conseguía borracho o drogado. Aprecian mucho que se les deje expresarse y ser ellos los actores, nunca nadie les había escuchado así. Las sesiones de relajación muy útiles. Hay algunas críticas, como que nos olvidamos, los profesores, de que están presos. Alguien se plantea: ¿por qué venís a decirnos estas cosas...?*)

¿POR QUÉ VAMOS?

Zaragoza, junio del 2008

Maria Isabel Escartín Duaso
 Coordinadora de Formación
 para la Salud. Pastoral Penitenciaria de Aragón.

CATALUNYA

REUNIÓN DEL VOLUNTARIADO

El día 24 de abril de 2008 se reúnen en los locales de Obra Mercedaria los voluntarios de la capellanía católica de la prisión de Mujeres de Barcelona- Wad Ras para tener una reunión formativa. La ponencia formativa se la da el P. Provincial de los Mercedarios, P. Florencio Roselló quien les habló sobre las características del voluntario cristiano de pastoral penitenciaria. Después de la ponencia hubo un rico diálogo de las voluntarias con el ponente sobre distintos aspectos del voluntario cristiano.

REUNIÓN DE DELEGADOS Y CAPELLANES DE PASTORAL PENITENCIARIA

El día 5 de mayo de 2008 en la curia provincial de los Mercedarios en Barcelona se reúnen los delegados de pastoral penitenciaria de las diócesis de Cataluña y los capellanes de prisiones de los centros penitenciarios de Cataluña. En la reunión participa el P. José Sesma, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE. En la reunión los delegados y capellanes evaluaron la XIV Jornada de Pastoral Penitenciaria de Cataluña celebrada el octubre pasado en Solsona y programaron la XV Jornada de Pastoral Penitenciaria de Cataluña a celebrarse el día 4 de octubre próximo en el Monasterio de Montserrat, diócesis de Sant Feliu. También en la reunión se informó del trabajo pastoral en las distintas diócesis y capellanías de prisiones. En la reunión se hizo presente para saludar y animar en el trabajo que se realiza el P. Florencio Roselló, Provincial de los Mercedarios. Se concluyó la jornada con una oración a Nuestra Señora de la Merced y se compartió después fraternalmente la comida.

P. Jesús Roy Gaudó, mercedario
*Coordinador de la Pastoral Penitenciaria
en Cataluña*

COMUNIDAD VALENCIANA

XII JORNADA INTERDIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA COMUNIDAD VALENCIANA

Este año, el día 26 de abril la ciudad de Alicante sirvió de marco para celebrar un nuevo encuentro formativo para todos los que trabajamos o estamos vinculados al mundo de la prisión, desde la Pastoral Penitenciaria, en las distintas diócesis.

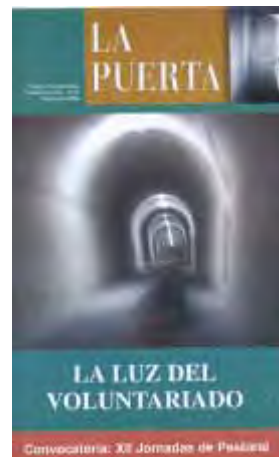
Reflexionamos sobre un tema siempre candente y siempre cambiante, Bajo el lema *¡Otra Justicia es posible!*, os invitamos a participar en esta nueva Jornada para profundizar en la justicia vista a la luz del Evangelio y también desde el punto de vista más estrictamente jurídico.

Fue una oportunidad para seguir formándonos y, por qué no, para encontrarnos de nuevo, ya que también pretendemos que sea un espacio de encuentro para intercambiar experiencias para enriquecernos mutuamente y animarnos en una tarea no siempre fácil de llevar a cabo.

La Jornada se celebró el día 26 de abril en el Colegio de la Inmaculada de los Jesuitas de Vistahermosa en la ciudad de Alicante.

PROGRAMA DE LA JORNADA

- 09:00 Inscripción y recogida de materiales.
- 09.30 Apertura de las jornadas. Oración.
- 10:00 Charla: **Repensando la Justicia** por Dña. Montserrat Navarro, Jueza de Vigilancia de Alicante.
- 11:15 Descanso
- 11:45 Charla: **La Justicia de Dios. Dimensiones morales**, por el Rvdo. P. Fernando Rodríguez Tribes, rector del Seminario Mayor de Orihuela-Alicante.
- 13:00 Eucaristía,
- 14:00 Comida.
- 16:00 Hapening: **¡Otra justicia es posible!**.
- 17:15 Acto de clausura y despedida.



COMUNIDAD DE MADRID

CONVENIO DE COLABORACION

El 24 de octubre de 2007, la Excm. Sra. Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta de la Comunidad de Madrid y de otra parte, el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Yarela, Cardenal-Arzbispo. de Madrid, en representación propia y de los Obispos de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid, firmaron el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID SOBRE LA ATENCIÓN RELIGIOSA CATÓLICA A MENORES Y JÓVENES INTERNOS EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES.**

REUNIÓN INTERDIOCESANA - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Es el segundo año que al final de curso nos reunimos a comer todos los capellanes de las tres diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid: Alcalá de Henares, Getafe y Madrid.

Este año 2008 (9 de junio) tocó la preparación del evento a Vicente Ferrero, capellán en la cárcel de Soto del Real (Madrid V), diócesis de Madrid. Nos convocó en la casa parroquial del pequeño núcleo rural de Redueña, cerca del pueblo de Torrelaguna, cuna del Cardenal Cisneros. Martín, párroco del lugar, nos acompañó en la visita al templo parroquial de gran valor artístico e histórico.

Por aquello de "en el sur los fritos, en el centro los asados y en el norte los guisos" Vicente encargó, acertadamente, un cordero a un horno de asar del otro pueblo donde ejerce el ministerio pastoral, Pedrezuela.

En la sobremesa compartimos los catorce comensales la acogida a Rafa, capellán "in pectore" del próximo Centro Penitenciario a inaugurar en el término municipal de **Estremera**, y a Álvaro, nuevo capellán del Centro de Menores en Brea de Tajo.

No era una comida de trabajo, pero aprovechamos para dialogar sobre uno de los compromisos que asumimos en el encuentro de las tres diócesis de Pastoral Penitenciaria que tuvimos en Getafe este año: ver cómo plantear a la Comunidad Autónoma de Madrid que lleguen los servicios públicos de transporte a la misma puerta de las 6 prisiones madrileñas, como van a la de Navlacarnero. Quedamos en hacer un pequeño dossier del problema en cada prisión y en el mes de septiembre, después de la festividad de la Merced, reunirnos para continuar con ello.

Además, Álvaro, del Centro de Menores, nos trajo el solicitado y añorado "Acuerdo Marco" que firmaron la Presidenta de la Comunidad y el Cardenal de Madrid: Acuerdo que se estaba necesitando como el "agua de este mayo". Se firmó en Octubre de 2007. Se hizo una lectura del Acuerdo y nos pareció un acuerdo para irlo mejorando con la experiencia "in situ" de los Capellanes nombrados para esta labor pastoral con menores privados de libertad en las diócesis de Madrid, Getafe y Alcalá, y con la ayuda del reciente nominado para esta tarea a nivel nacional, P. José Narbona Santamaría.

Sin prisas, contentos de habernos visto y alimentados suficientemente en todos los sentidos, nos fuimos despidiendo del lugar, hasta la próxima, D.m., en Getafe.

Que el Señor les conceda a todos una pronta libertad y a nosotros un feliz descanso "provisional".



Moncho, capellán en Alcalá-Meco.

NOTICIAS INTERNACIONALES

I.C.C.P.P.C. - EUROPA



INTERNATIONAL COMMISSION FOR CATHOLIC PRISON PASTORAL CARE ICPPC - EUROPE

IV ENCUENTRO EUROPEO DEL AREA JURIDICA

El IV Encuentro del Área Jurídica de ICCPPC-Europa se celebró en Madrid los días 6, 7 y 8 de junio de 2008. En él se contó con la presencia de la representación del Área Social de la ICCPPC-Europa. Durante las jornadas se trataron fundamentalmente dos cuestiones:

- a) Propuestas para un Encuentro Europeo de Pastoral Penitenciaria el año 2010,
- b) El desarrollo de los puntos planteados en el II Encuentro Europeo del Área Social (Freising, 25-30 enero 2008) sobre las personas extranjeras.

Se considera importante enriquecer estas aportaciones con una reflexión sobre las mismas desde la Escritura y la Doctrina Social de la Iglesia (Área Teológica de la ICCPPC Europa).

A) PROPUESTAS ENCUENTRO EUROPEO 2010:

- **Tema** del Encuentro Europeo 2010: “**La Iglesia y las personas vulnerables privadas de libertad**”.
- **Objeto:** Se trata de presentar mediante ponencias, comunicaciones y experiencias el resultado del trabajo desarrollado durante los años 2008, 2009 y 2010 en torno al lema del Encuentro.
- El **punto de partida** lo constituye la realidad del paulatino endurecimiento de la respuesta frente al delito y la inmigración ilegal, poco respetuosa con la dignidad de la persona, sus necesidades y los derechos humanos.
- El **abordaje específico** viene dado por: a) la condición de quien reflexiona: *la Iglesia*, prolongadora de la misión liberadora de Jesús, cercana y acogedora con los excluidos; b) la perspectiva: el ejercicio de su *ministerio pastoral* (por consiguiente, tratando de dar respuesta a todas las necesidades del ser humano (religiosas, sociales y jurídicas).

- El **objetivo concreto** de reflexión lo constituyen las personas vulnerables privadas de libertad.

En concreto, se propone el estudio más sistemático de tres realidades comunes a toda Europa:

- **A. Los extranjeros** (tanto internados en prisión como en centros específicos); **B. Los enfermos** (tanto físicos como psíquicos, incluyendo las discapacidades de todo tipo); **C. Los menores y jóvenes.**
- Para centrar el análisis de la población vulnerable privada de libertad, ayudará considerarla desde **tres ejes transversales**, en continuidad con lo trabajado en distintos foros por ICCPPC-Europa:
 - **El territorio** (Sitz im Leben): tanto de *quien padece la exclusión* -de dónde viene, cuál es su contexto, cómo vive, que necesita... , como del *actor pastoral* -Pastoral Penitenciaria, implicaciones en el nivel parroquial, diocesano, proyecto congregacional, coordinación con otras iniciativas territoriales intra o extra-eclesiales...
 - b) **La familia** como elemento transversal a todas las situaciones y realidad digna de ser apoyada en toda circunstancia;
 - c) **La mujer**: sin reclamar la exclusividad, un abordaje completo requiere tomar en consideración la cuestión de la feminización de la pobreza y su incidencia entre los colectivos vulnerables.
- Para la aproximación a estas tres poblaciones diana (extranjeros, enfermos, menores y jóvenes) conviene adoptar la **perspectiva sistémica** propia del método de la Teología Pastoral. Facilita el trabajo el acercamiento desde una triple lectura: **social** (los datos de la realidad, las necesidades detectadas, los caminos para satisfacerlas), **jurídica** (las normas y su evolución, los cambios legales que se precisan) y **teológica** (en qué se acerca o se distancia todo lo anterior del sueño de Dios para la humanidad; qué aporta la Sagrada Escritura, qué principios y contenidos de la Doctrina Social de la Iglesia son de aplicación).

B) SITUACIÓN DE LOS EXTRANJEROS PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA UNIÓN EUROPEA.

Con los datos aportados por el II Encuentro Europeo del Área Social se ha reflexionado sobre la deriva legal de Europa en el tratamiento jurídico de los extranjeros:

En los últimos años se ha producido un fuerte incremento de personas procedentes de países empobrecidos que vienen a Europa en búsqueda de una vida mejor o por meras razones de supervivencia.

Los países europeos han respondido endureciendo las leyes y las políticas de extranjería, centrándose en aspectos relativos al control de flujos y la seguridad en detrimento de la vertiente de integración social.

Así, se ha generado una peligrosa tendencia a la criminalización de las personas sin papeles. La culminación de este endurecimiento es la Directiva de Retorno de la Unión Europea, de inminente aprobación, que entrará en vigor en el plazo de dos años. En ella se ha escogido la máxima duración prevista en las legislaciones más estrictas, 18 meses en determinados casos.

III ENCUENTRO EUROPEO 2010

“IGLESIA Y PERSONAS VULNERABLES ENCARCELADAS”



De manera general, se constata una grave falta de garantías en la regulación relativa a los extranjeros tanto los que se encuentran en prisión como en centros especiales por razones administrativas, lo que conlleva la vulneración de derechos humanos (no siempre se cuenta con la presencia de intérprete; no-supervisión judicial de resoluciones, no se prevé la posibilidad de queja; falta de apoyo social y asistencia sanitaria).

Gran parte de los reclusos extranjeros cumple toda la pena impuesta en la cárcel, en una situación de aislamiento, abocados a la expulsión, haciendo incierta cualquier intervención respecto a ellos.

Se ha establecido una política criminal diferenciada respecto a los extranjeros imputados o condenados por la comisión de un delito, que se concreta en la expulsión como regla general de los no residentes legalmente.

A la vista de esta situación, los juristas reunidos en el IV Encuentro Europeo formulan las siguientes propuestas con el fin de ser trasladadas a los Gobiernos y a los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.

PROPUESTAS:

Respecto de las personas extranjeras detenidas por razones administrativas :

1. Que, en ningún caso y bajo ningún concepto, se considere delito carecer de documentación para entrar legalmente en un país.
2. Pleno respeto de las garantías legales: procedimiento garantista en las leyes nacionales y control sistemático de la detención por la autoridad judicial, asistencia

de traductores en todas las fases del procedimiento, acceso a asistencia legal independiente y acceso de ONG a los centros cerrados.

3. Aplicación generalizada de medidas no privativas de libertad que eviten el internamiento sistemático, procurando formas de hospedaje dignas.
4. Prohibir absolutamente el internamiento en centros cerrados de personas pertenecientes a colectivos requeridos de especial atención: menores de edad y sus familias, madres con hijos menores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas o mentales, y los menores no acompañados.
5. Los centros de detención deben contar con el número apropiado de personal cualificado de servicios sociales, psicológicos y médicos en función de la capacidad de ocupación del centro. Igualmente deben asegurarse la libertad y asistencia religiosas.
6. Adaptación de los centros a las normas nacionales e internacionales sobre edificios abiertos al público en general incluyendo: condiciones de habitabilidad, espacios disponibles, estructura, equipamiento, higiene, salubridad y seguridad. Estos centros deberán ser objeto de inspecciones periódicas por autoridades locales y estatales.
7. Si la expulsión de la persona extranjera no tiene lugar dentro del plazo previsto legalmente, la persona en cuestión deberá tener el derecho a una residencia que le permita trabajar y el acceso a los servicios sociales y sanitarios. En ningún caso se podrá detener a estas personas.
8. El sueño de una vida mejor ha propiciado un fuerte incremento de la llegada de menores no acompañados a Europa, bien por su propia iniciativa bien por impulso de sus familias. Con frecuencia quedan desprotegidos o se realizan repatriaciones sin garantías. Asimismo, hay una falta absoluta de protección cuando estos menores cumplen 18 años de edad. En todo caso, debe urgirse el más escrupuloso respeto al interés superior del Niño, recogido en las legislaciones europeas de conformidad con la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
9. Instamos a los Gobiernos a ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias.

Respecto de las personas extranjeras en prisión:

1. Aquellas personas presas extranjeras que hayan cumplido una condena y cuenten con informe favorable del establecimiento penitenciario tendrán opción a que se les abra un periodo de “**residencia a prueba**”, en el curso del cual habrá de objetivarse su alejamiento del delito y la efectiva normalización de su vida. Transcurrido dicho plazo, podrán encontrarse en la misma situación legal que los demás extranjeros residentes.
2. Que la libertad condicional de los reclusos extranjeros, que durante el tiempo de reclusión hayan estado dados de alta en la Seguridad Social, se vincule a la concesión de un permiso de residencia temporal.
3. Que se proporcione la asistencia de intérpretes en prisión, que se facilite de manera especial el acceso de ONG a estos internos dado, en general, su mayor desarraigo.
4. Que se garantice plenamente el ejercicio de la libertad religiosa y la asistencia de consejeros espirituales de su confesión.

Madrid, 8 de junio de 2008
Carmen José Segovia Bernabé
Coordinadora del Área Jurídica de ICCPPC - Europa



INTERNATIONAL COMMISSION FOR CATHOLIC PRISON PASTORAL CARE

ICPPC - EUROPE

“ CONCLUSÕES ”

I ENCONTRO INTERDIOCESANO HISPANO-LUSO DE PASTORAL PENITENCIÁRIA

1. Este Encontro nasceu da necessidade eclesial da partilha de experiências, no campo da Pastoral Penitenciária, entre os nossos Países; todos temos a lucrar com a partilha fraterna do que somos, temos e fazemos. No seguimento da reunião havida em Fátima, em Junho de 2007, promovida pela Coordenação Nacional da Pastoral Penitenciária de Espanha, Andorra e Portugal, em que participaram D. Vicente Jiménez Zamora, Bispo de Santander e Responsável da Pastoral Penitenciária de Espanha; D. José Sanches Alves, Arcebispo de Évora e Presidente da Comissão Episcopal da Pastoral Social; D. Manuel Madureira Dias, membro da mesma Comissão Episcopal; o Vigário Geral de Andorra; os Coordenadores Nacionais de Espanha e de Portugal e outros Sacerdotes Capelães, sentiu-se que um encontro alargado a Capelães e Visitadores Católicos seria um enriquecimento para todos.
2. A Pastoral Penitenciária, ou Pastoral Prisional, deve ocupar um lugar prioritário nas preocupações dos Capelães e dos Visitadores Católicos, enquanto ela pressupõe uma organização a nível das Dioceses, e da sua natural e necessária integração nos respectivos Programas de Pastoral Diocesana.
3. O I Encontro Interdiocesano Hispano-Luso decorreu nos dias 18 e 19 de Abril de 2008, na Casa de Oração de Gévora, Badajoz, e era particularmente destinado às Dioceses do Sul de Portugal e de Espanha; outro Encontro está marcado para as restantes Dioceses de Portugal, e Centro e Norte de Espanha, em Ciudad Rodrigo, nos dias 16 e 17 de Maio próximo.
Estiveram presentes: Alguns Bispos da Região Pastoral envolvente, o Presidente da Comissão Episcopal da Pastoral Penitenciária de Espanha, D. Santiago, Arcebispo de Badajoz; o Responsável da Pastoral Penitenciária de Espanha, D. Vicente J. Zamora; D. José Sanches Alves, Arcebispo de Évora e Presidente da Comissão Episcopal da Pastoral Social de Portugal; um representante da Direcção Geral dos Serviços Penitenciários de Espanha; o Director do Estabelecimento Prisional de Badajoz; vários Capelães de Espanha e de Portugal, e Visitadores Católicos em número de mais de 60 pessoas.

4. O TEMA que nos congregou “O VOLUNTARIADO CATÓLICO NA PASTORAL PENITENCIÁRIA” incluía duas comunicações: “O Ministério do Amor”, tratado por P. Doutor José Tolentino Mendonça (Portugal), e “A Identidade do Voluntário Cristão”, tratado por P. Doutor José Luís Segóvia Bernabé (Espanha). Os Coordenadores de Espanha e de Portugal partilharam as preocupações e os “Desafios da Pastoral Penitenciária” dos respectivos Países, e houve tempo para uma “Mesa de experiências” feita por Visitadores e Capelães.
5. Foi dito que o Amor é uma competência e, por isso, ele aprende-se; não pode ser apenas um sentimento nem mero voluntarismo, nem sequer uma opção: o Amor é uma condição de existência; sem Amor, a Igreja não é. A Primeira Carta aos Coríntios, capítulo 13, a Carta a Filémon e o Evangelho de Lucas foram referências para concluirmos que a vida do Cristão tem a sua fundamentação no Amor, natural e indispensável, e este aprende-se.
6. O estudo e a evolução da Sociedade, ao longo dos séculos, dizem-nos que as pessoas nem sempre se relacionaram como quem tem “um coração que vê” e que, o mais importante no Voluntariado, é a “formação do coração”; o Voluntário não vai à Prisão pelo tempo livre que tem, mas pelo tempo que é capaz de libertar; ele vai e luta por causas e não apenas por coisas; ele não funciona com base num compromisso, mas numa missão, que recebeu de Quem o chamou e enviou a anunciar “o Reino de Deus e a Sua justiça”. Por isso, o Voluntário leva consigo o olhar de Jesus, que era um olhar compassivo, carregado de sentimentos e de carinho, e nunca de julgamento; ele leva um olhar contemplativo, capaz de ver com o coração o coração de quem sofre; não se julga o bom que vai visitar o mau; leva sempre consigo doses grandes de humildade.
7. As conclusões foram-se tirando, cada um e cada grupo, à medida que os temas e as experiências se iam colhendo, nas exposições e nos diálogos informais, durante intervalos e refeições. Mas, de certeza, a vontade de aprender o Amor verdadeiro, de ter e ganhar competências que façam do nosso modo de amar uma expressão do amor do Mestre; a vontade de fazermos do nosso Voluntariado uma verdadeira Missão, como resposta à Vocação que livremente aceitámos. O Voluntário aceita estar em formação permanente, como condição para exercer um Voluntariado à maneira de Jesus Cristo, e sempre em união com a Igreja que o envia, e em equipa pastoral com o Capelão do respectivo Estabelecimento Prisional que, em nome do seu Bispo e da sua Diocese, coordena e anima a Pastoral Penitenciária.
8. O grande desafio que se põe a Capelães, Visitadores e Dioceses é sempre a certeza de que Cristo está na Prisão e lá O vamos encontrar e visitar; de que os Reclusos são Igreja, são baptizados – ou não – que sofrem, por quem temos de ter um “amor preferencial”; de que a lembrança que a Igreja nasceu com uma forte ligação às prisões e a Presos (Cristo esteve preso, tal como os Apóstolos e tantos outros Cristãos...) nos deve mobilizar para uma presença sempre nova, generosa e jubilosa no serviço libertador da pessoa que sofre; de modo a sentirmos a Cadeia como um lugar de verdadeiro “encontro teológico”.
9. As nossas Dioceses terão de ter sempre no seu horizonte e nas suas preocupações pastorais, e dentro dos planos anuais da Pastoral Sócio-caritativa, a Pastoral Prisional ou Penitenciária, independentemente de terem ou não no seu território algum Estabelecimento Prisional; porque todas têm, por certo, gente em reclusão; e todas têm de fazer a prevenção, a reinserção, o acompanhamento às famílias dos reclusos e às vítimas dos crimes; a Pastoral Penitenciária é muito abrangente, e não pode ser vista apenas como um trabalho feito ou a fazer dentro dos Estabelecimentos Prisionais.

10. As últimas e definitivas “Conclusões” serão tomadas e a avaliação destes Encontros só será feita, quando o “I Encontro Interdiocesano Hispano-Luso de Pastoral Penitenciária” se completar, uma vez que ele tem duas partes, e esta foi apenas a primeira.
11. Alegramo-nos pelo grande apoio dado pelos Senhores Bispos que se fizeram presentes, como garantia do apreço que manifestam por este sector da vida Pastoral da Igreja, e pelo estímulo dado a Visitadores e Capelães das Prisões. A mesma alegria e gratidão a quantos prepararam o Encontro e partilharam saberes e experiências, bem como à ICCPPC – EUROPA (Comissão Internacional da Pastoral Católica das Prisões – Europa) que integrou esta realização dentro dos seus planos de acção.

P. João Gonçalves,
Coordenador Nacional - Portugal

ARGENTINA

Gacetilla de prensa

Coro de encarcelados en el Congreso de la Nación Fundación de la Merced (FUNDAMER)

El jueves 12 de junio, a las 16, en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación actuará el **Coro de la Merced**, programa de tratamiento para encarcelados de la Fundación de la Merced para la Prevención de la Violencia y la Integración Social (FUNDAMER) que preside el licenciado Juan Pablo Diez Ledesma y compuesto por un equipo interdisciplinario. Este evento está organizado por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, diputado Remo Carlotto y el presidente de la Comisión de Cultura, diputado Jorge Coscia, ambos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El programa de tratamiento Coro de la Merced fue gestado y diseñado por el licenciado Juan Pablo Diez Ledesma, psicólogo con 30 años de estudio y recorrido en el ámbito jurídico, carcelario y forense y realizado en pro de la pacificación social, la solidaridad, la humanización de la pena, y procurando la reparación del daño causado a la víctima del delito y es realizado desde hace unos años en forma interinstitucional entre la Fundación de la Merced (FUNDAMER) y el Servicio Penitenciario Bonaerense. Este programa cuenta con la Declaración de Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo, el programa trabaja a través de la música, el canto y la expresión instrumental la problemática de la exclusión social global promoviendo la integración social en todos sus estratos y la disminución de la violencia sea explícita o implícita.

El Coro de la Merced mixto e intercarcelario incluye personas con capacidades diferentes. Está compuesto por 180 integrantes de las Unidades 1 y 26, de Olmos; 24, 32 y 42, de Florencio Varela; 6 de Dolores; 8 (Mujeres), de Los Hornos; 34 (Neuropsiquiátrica), de Melchor Romero y se unieron recientemente las unidades 46 y 48, de San Martín.

En esta presentación, por cuestiones logísticas, desarrollarán su repertorio 25 internos del Coro que representarán a sus compañeros, provenientes de las unidades mencionadas y 3 personas liberadas que han pedido continuar con el programa de tratamiento

Se agradece su difusión.

- Más información coro: www.corodelamerced.org.ar
- Más información Fundación de la Merced: www.fundamer.org.ar

Gonzalo Graña Velasco
Director de Comunicación
Fundación de la Merced
para la Prevención de la Violencia y la Integración Social (FUNDAMER)
prensa@fundamer.org.ar
(011) 4807-0536

PORTUGAL

ÁREA JURÍDICA

A Coordenação da Pastoral Penitenciária em Portugal vai dando passos, e com a real, efectiva e afectiva ajuda dos nossos Irmãos de Espanha, queremos ir ainda mais longe, para melhor prepararmos a nossa tarefa de ajuda nas Prisões.

Temos vindo a dar espaço às diversas áreas que integram uma completa Pastoral Prisional: Religiosa, Social e Jurídica. Mas vamos sentindo que o campo do Jurídico nos mostra um campo muito grande de acção, e ainda não suficientemente desenvolvido por nós, em Portugal.

Convidámos as pessoas certas para nos falarem deste sector, no sentido de integrarmos ainda melhor, no nosso trabalho de Visitadores e Capelães, uma área tão importante de intervenção cristã.

No dia 21 de Junho, sábado, estaremos na cidade do Porto, das 10.00 às 16.00 horas, com um grupo de algumas dezenas de Juristas de algumas das nossas Dioceses, para ouvirmos e dialogarmos com um Padre, Jurista e Teólogo de Espanha – José Luís Segóvia Bernabé – Coordenador da Área Jurídica no Departamento de Pastoral Penitenciária, Espanha, e -Dr.^a Cármen José Segóvia Bernabé – Coordenadora da Equipa Europeia da Área Jurídica da Pastoral Penitenciária.

As questões relacionadas com as Prisões têm de fazer mais parte de todos nós, os Cidadãos; ficar de fora, é atirar para os outros o que é de todos.

Esperamos muito destes encontros com os Juristas Portugueses, na nossa missão de Visitadores Católicos e de Capelães. O Núcleo que tem vindo a reunir-se manifesta muitas esperanças, para o futuro dos nossos trabalhos Pastorais. Eles podem promover e impulsionar uma consciencialização sempre maior e melhor, na humanização dos nossos contactos, pela informação que proporcionam de normativos e leis e, quem sabe, ajudar a tornar mais humanas as informações e contactos entre o interior e o exterior. E, ainda, fazer um grande trabalho nos campos da Prevenção, da Reinserção e mesmo da Prisão; abre-se um plano de trabalho e de reflexão, a que queremos dar espaço.

P. João Gonçalves
27 de Maio de 2008

JURISTAS NA PASTORAL PRISIONAL (Coordenação Nacional da Pastoral Penitenciária)

A Mensagem de João Paulo II, por ocasião da “Jornada do Jubileu dos Cárceres”, de 24 de Junho do ano 2000, constitui um “Marco para um Plano de Pastoral Penitenciária”, e referência indispensável para quem pretender elaborar um verdadeiro Plano de acção pastoral nas Prisões. Muito se tem reflectido sobre este documento, e sempre se encontram

novidades que ajudam e interpelam, para suscitar uma intervenção renovada dos Cristãos nos planos da Pastoral Penitenciária. É também nela (nº 5) que se faz um apelo aos Juristas para que se sintam “chamados a reflectir sobre o sentido da pena e a abrir novas fronteiras para a colectividade”. Se toda a Comunidade tem uma responsabilidade neste campo da Pastoral, por maioria de razão os Juristas Católicos se devem sentir envolvidos na elaboração de planos e na sua concretização, por se tratar de um campo que lhes diz particularmente respeito.

1. A Coordenação Nacional da Pastoral Penitenciária (Comissão Episcopal da Pastoral Social) tem vindo a fomentar encontros com Juristas Católicos, no sentido de se fixarem campos de actuação concreta na sua área específica, tão significativa quando se fala da pastoral deste sector da vida da Igreja. Os Juristas, pela sua preparação académica e pelo seu natural “envolvimento” social e profissional, são postos perante questões a que podem dar um contributo indispensável.
2. Por isso, no dia 21 de Junho, na Casa de Vilar – Porto, se reuniram Juristas do nosso País, a convite do Coordenador Nacional da Pastoral Penitenciária, a fim de se encontrarem processos de envolvimento e intervenção, que ajudem a resolver ou a minimizar as problemáticas específicas deste sector da vida da Sociedade. Para esclarecer, formar e ajudar na reflexão estiveram dois especialistas de Espanha – Cármen Segóvia Bernabé, Coordenadora Europeia da Área Jurídica da Pastoral Penitenciária, e Padre Dr. José Luís Segóvia Bernabé, Coordenador Nacional da Área Jurídica da Pastoral Penitenciária – que partilharam saberes e experiências, que consolidam e entusiasma no serviço que se pretende.
3. A Pastoral Penitenciária Católica engloba os três **Sectores**: Prevenção, Prisão e Reinserção, que se subdividem e interpenetram com as três **Áreas**: Religiosa, Social e Jurídica. Especificamente a Área Jurídica, no Sector da Prevenção, visa colaborar, no sentido de dar forma jurídica a processos de renovação, conversão e crescimento responsável de pessoas e grupos; colaborar na adequação do sistema penal à dignidade da Pessoa; animar e colaborar na revisão do sistema penitenciário, e na implementação de penas não privativas da Liberdade. No Sector da Prisão, colaborar na adequação das estruturas penitenciárias e na revisão da legislação penal; favorecer, esclarecendo, na sociedade civil, autoridades, juristas e colectividades, o sentido da pena e tentar abrir novos horizontes; implementar, desenvolver e apoiar as dinâmicas para uma verdadeira e eficaz Justiça Restaurativa. No Sector da Reinserção, facilitar contactos regulares dos Presos com os seus familiares e próximos, estimular a capacidade de ajuda reintegradora das estruturas, e acompanhar os que saem da Prisão na sua nova reinserção social.
4. Os Juristas têm consciência de que a sua acção e intervenção de ajuda, junto dos seus Constituintes, não termina no Julgamento, mas continua durante o tempo do cumprimento de pena, seja ela de reclusão ou de regime de *especial* liberdade; o acompanhamento, que vise uma autêntica inserção/reinserção social, é motivo de presença continuada e de verificação e ajuda, para a certificação da preparação efectiva, em ordem a uma inserção capaz no mundo familiar, laboral, social e jurídico. Ao Jurista Católico pede-se que esteja ao serviço dos mais frágeis, dos mais pobres, na defesa dos direitos humanos dos presos; de modo a que nas Prisões esteja o menor número possível de pessoas, que estejam o menor tempo possível e que, quando saírem, saiam com preparação, com certezas de futuro e com grande esperança.
5. A Mediação Penal, que está a ser implementada em vários países e estados, em ordem ao exercício de uma eficaz Justiça Restaurativa, foi tratada como uma intenção de grande mobilização de Juristas, Legisladores, Governos e Sociedade em geral, para que se torne realidade também entre nós; o perdão, a reconciliação, o encontro, terão de ser tidos como os caminhos que levam à responsabilização e à paz.
6. Entendemos que as Equipas de Pastoral Penitenciária de cada Estabelecimento, Paróquia e Diocese devem integrar sempre Juristas, e que estes estejam em rede de

informação permanente com outros Juristas, para melhor reforçarem o seu papel de ajuda no plano da Área Jurídica, tal como se pretende; eles fornecerão meios de informação e de formação tanto a Reclusos, como Famílias, Visitadores, Capelães e Sociedade.

7. Os Juristas presentes tomaram melhor e mais aprofundada consciência, em diálogo alargado, e com o contributo que nos deixaram os Especialistas convidados, da necessidade da sua relação com a problemática da reclusão e dos Reclusos, e de tudo quanto se relaciona com este capítulo da Pastoral Penitenciária Católica; foram anunciadas algumas publicações de livros, artigos de opinião, blogues, que facilitarão uma maior e melhor partilha, útil para todos os que dedicam tempo e esforço neste serviço tão necessário como urgente.
8. Pela importância das temáticas reflectidas, entende-se que Encontros deste género devem ser repetidos, e abertos, a nível nacional, a todos quantos queiram entrar nesta entusiasmante e abrangente dinâmica da Pastoral Penitenciária; a Área Jurídica é vista como urgente e desejada nos seus desenvolvimentos, pela indispensável ajuda que traz a quantos estão comprometidos nestas dinâmicas.
9. A notícia e conclusões desta jornada vão ser comunicadas às Dioceses, Capelães e Visitadores Católicos, e divulgadas na Comunicação Social, de modo a que todos assumam, como sua, a urgência de convidar e integrar Juristas de boa vontade nas diversas Equipas de trabalho, na Área da Pastoral Penitenciária, nos diversos níveis de trabalho desta pastoral.
10. Os temas reflectidos neste e noutros Encontros, serão amplamente partilhados e dialogados no Encontro Nacional de Capelães e Visitadores ligados às Capelarias, a realizar em Janeiro do próximo ano, como é habitual.

Porto, Casa de Vilar, 21 de Junho de 2008

LACERANTE INFORME DE DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia ha ofrecido a los medios y corresponsales de la prensa extranjera el informe sobre derechos humanos de cada uno de los países con los que mantienen relaciones diplomáticas. En el caso de Bolivia el documento abarca 21 páginas y contiene 18 acápites de los que hoy glosamos el relacionado a los derechos humanos.

La tortura está prohibida por ley, y los casos que se han citado en los procesos legales de personas sometidas a trato violento y bajo la presión de torturas, trato inhumano y humillante para la dignidad de las personas han sido cometidos por la policía, por el personal en **las cárceles** y en los cuarteles. Según el Defensor de Derechos Humanos la tortura como método ha disminuido y ha dejado de ser empleada en forma sistemática.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha declarado que la situación de las **cárceles en Bolivia es cruel, inhumana e indignante**. Ello depende de diversos factores como la carencia de recursos, hacinamiento, promiscuidad. En el presupuesto oficial se consigna **0.6 centavos de dólar por día** y no comprende a los niños ni las parejas de los presos que también viven en las cárceles. **El proceso legal a que están sometidos es muy lento, corrupto y pesado**. La privación de libertad se determina en un alto porcentaje en forma preventiva a la espera del juicio en un tribunal. **Según fuentes oficiales un 70% de los detenidos no han sido juzgados o sus casos no han sido probados.** No existe separación entre reos con sentencia probada, sospechosos, incomunicados o detenidos previamente. Todos están confundidos en recintos inapropiados, ni siquiera están divididos entre adultos y jóvenes los que dificulta aún más su posible rehabilitación. Los detenidos que carecen de recursos están notoriamente por debajo de los que pueden comprar privilegios dentro de las cárceles, se han pagado por las celdas, alimentación, trato diferenciado. La salubridad está incontrolada, en San Pedro de la Paz existe **un solo médico** para más de 1.500 internos, las celdas de aislamiento se pueden clasificar como sitios de **tortura. Las mujeres son víctimas de violaciones**. Según la ley, sólo pueden permanecer en la cárcel junto a sus padres niños por debajo de los seis años siempre y cuando no exista un hogar para ellos. A pesar de ello, conviven en las cárceles menores hasta de **16 años**.

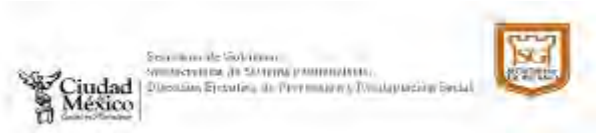
Los casos de linchamiento han sido frecuentes durante el año se advierte una tendencia criminal contra víctimas indefensas bajo muy débiles acusaciones y la policía actúa tarde y mal. Las pobladas castigan con una violencia desproporcionada a personas bajo sospecha de robo de objeto de escaso valor y resultan siendo en la mayoría de los casos acusaciones sin fundamento real. **Durante 2007 por lo menos 11 personas han muerto a manos de la turba**. La policía ha confesado su impotencia de frenar el nuevo fenómeno.

En el rubro de derecho a la vida, la integridad física y las torturas el informe no consiga información alguna sobre la desaparición de personas durante 2007, aunque casos de muerte se han dado en muchas ocasiones de incidentes sociales contra el aparato estatal, se ha criticado severamente la pasividad y falta de juicio. En enero fallecieron tres personas como resultado de incidentes en la ciudad de Cochabamba, donde grupos socialistas chocaron contra la ciudadanía opuesta al partido de Gobierno. La policía no hizo nada para evitar el enfrentamiento y las críticas hicieron blanco en la ministra del interior que resultó responsable de la actuación policial. En Sucre, durante noviembre pasado, tres estudiantes resultaron muertos a raíz del enfrentamiento de la oposición con la policía, que protegió la sesión en que fue aprobada la nueva Constitución sin la presencia de la oposición.

*Extractado del documento de Mauricio Arias, periodista que reside en Suecia
Informe que nos llega de la Comunidad Misionera Laica Vicentina de Sacaba,
Cochabamba (BOLIVIA)
Castanoa@hotmail.com*

MÉXICO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CONDUCTA ADICTIVA EN EL RECLUSORIO VARONIL DE ORIENTE



Objetivo: Proporcionar a los participantes los elementos cognitivos, conductuales y afectivos que les permitan la abstención en el consumo de drogas.

Director: Lic. Rubén Fernández Lima

Subdirector técnico: Dr. Marco Antonio Terrazas Moreno

Coordinador del Programa: Psic. Rafael Monroy Avendaño, Mtro. Psicología de las Adicciones

Resumen:

El presente programa fue diseñado para estructurar y fortalecer las acciones de los Técnicos Penitenciarios (TP) encaminadas a abordar la problemática de las adicciones que se presenta en un número importante de internos dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Con base en evidencia empírica basada en investigaciones de tratamientos, considerando el modelo cognitivo conductual de la Psicología y mediante la capacitación y habilitación del personal sobre la conducta adictiva, se pretende hacer una guía para la implementación de un tratamiento de la conducta adictiva que responda a las necesidades de los internos participantes y sea adaptado al escenario donde se desarrollan estas acciones. Las implicaciones de este programa consideran su disseminación a los otros centros de reclusión del Distrito Federal y de ser posible a los centros penitenciarios del interior de la República Mexicana.

El objetivo del programa es proporcionar al participante los elementos cognitivos, afectivos y conductuales que le permitan la abstención en el consumo de drogas; para ello se contempla la planeación, diseño, promoción, ejecución y evaluación del tratamiento por parte del personal Técnico Penitenciario con el apoyo de las autoridades inmediatas, Subdirector Técnico, Director y de las autoridades superiores de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social, Coordinación General de Técnicos Penitenciarios, así como de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

El Programa se divide en dos fases:

- Mediante un protocolo de evaluación, los internos que solicitaron la intervención y fueron seleccionados se incorporan a una fase de aislamiento; permanecen por un período de dos meses recibiendo los siguientes cursos y talleres: sesión psicológica en adicciones, temas selectos en adicciones, relaciones humanas, habilidades de comunicación y entrenamiento asertivo, integración grupal, relajación, higiene y salud, programa de acondicionamiento físico, actividades recreativas, así como la participación de grupos de Alcohólicos Anónimos y Religiosos.
- Una vez concluido el periodo de esa fase, los internos evaluados se incorporan a la fase de seguimiento en el mismo dormitorio bajo un modelo de Comunidad Terapéutica, en donde el personal técnico penitenciario realiza un seguimiento de las actividades de dichos internos mediante tutorías empleando el modelo de intervenciones breves y dichos participantes tienen la obligación de llevar a cabo tratamiento técnico (comisión laboral y escuela) de apoyo (cursos y talleres), auxiliar (grupos de

autoayuda tales como Alcohólicos Anónimos y religiosos, deportivos y otros (cívicas, culturales). En esta fase los participantes ya pueden hablar por teléfono, tener dinero, interactuar con otros internos participantes en seguimiento, tienen visita familiar, vista íntima en el área respectiva; lo que no podían tener en la fase anterior.

PRIMER CONGRESO DE PASTORAL LIBERADORA

Lugar y Fecha: La Nueva Esperanza (Cholula, Puebla) 12-15 mayo 2008

Lema: La Pastoral liberadora, un desafío para los laicos y religiosos mercedarios

Objetivo: Asumir nuestra identidad liberadora (pastoral penitenciaria, casa hogar, albergues), con la participación de los laicos, atendiendo sus exigencias para testimoniar nuestra identidad mercedaria.

Participantes (*alrededor de 60*) de Acapulco-Guerrero, Cancún-Quintana Roo, Mérida-Yucatán, Veracruz, Puebla, Toluca, Distrito federal, Obregón-Sonora, Tijuana-Baja California, Honduras y España (P. José Sesma León).

Resumen:

En la reunión de responsables de la Pastoral Penitenciaria llevada a cabo del 23 al 26 de octubre de 2007 en la Casa de Espiritualidad de la "Nueva Esperanza" se acordó y decidió, previo discernimiento, que estos congresos abarcaran, también, el campo liberador de las casas hogar y albergues. Por esta se pasó al cambio de nombre del Congreso de Pastoral Penitenciaria por el de Congreso de Pastoral Liberadora.

El Congreso se desarrolló bajo la metodología: **ver-juzgar-actuar-celebrar** y de él destacamos lo siguiente:

- En el proceso histórico la provincia mercedaria de México trata de responder a las exigencias de esa Iglesia que Jesús quería y que Nolasco asume como experiencia: una Iglesia de la palabra, del espíritu, apostólica, cercana al pueblo, sacramento del Reino, pueblo de Dios, sin fronteras, orante, fraterna, solidaria, ministerial, dialogante, Cristo céntrica, inculturada, ecuménica, pobre, pero sobre todo libre.
- Toda nuestra pastoral liberadora se desarrolla fundamentalmente a través de una unidad que se proyecta en tres dimensiones: *Trabajar en Comunidad (equipo)*, *Con un Plan y programación de Pastoral Liberadora* y *Con una buena Coordinación y Dirección Pastoral manifestada en el servicio*.
- Hoy existen rasgos e nuestra espiritualidad mercedaria que nos comprometen a ser hombres y mujeres: Tener un gran respeto y amor a los cautivos; estar dispuestos a dejarse a educar por ellos sin posturas de soberbia y falsas humildades; tener paciencia histórica para no forzar los ritmos de los cautivos por su conversión; vive con una gran esperanza ante de la realidad del cautiverio actual. En conclusión tenemos que convertidos verdaderamente para que nuestra pastoral liberadora sea asumida como no los pide la Iglesia y la Orden.

*Extracto de la crónica-acta realizada por los secretarios
P. Fr. Martin Atenco Xopa y P. Fr. Martin Reyna Bautista*

Hermanos en Jesucristo, Redentor de la humanidad: Salud y paz.

La Capellanía General de Prisiones de República Dominicana, así como varias instituciones del país, estamos involucrados actualmente en un maravilloso proyecto de reforma penitenciaria. A través de la Fraternidad Mercedaria del Santísimo Sacramento se han fundado las Casas del Redentor, centros de prevención del delito y tratamiento post-penitenciario.

He estado muy empleado en el inicio de este gigante proyecto pastoral. Todo el pasado año fue dedicado a la apertura de siete Casas del Redentor en diferentes ciudades del país. Razón por la cual no pude asistir al pasado encuentro de la Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria en Roma.

Les envío un documento emitido por nuestra Capellanía, respaldando la reforma carcelaria dominicana.

Abrazos fraternos en Jesús el Mesías, junto a la Santísima Virgen de las Mercedes.

P. Arístides Jiménez Richardson

OPINIÓN DEL CAPELLÁN GENERAL DE PRISIONES LUEGO DE SER DEBIDAMENTE NOTIFICADO POR EL JUEZ DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN CRISTÓBAL, SOBRE LA RESOLUCIÓN 112-2008, DICTADA POR EL MISMO EN CONTRA DE LA RESOLUCION 0078 -2007 EMITIDA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, LA CUAL CREA LA UNIDAD Y LA OFICINA COORDINADORA DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

POR CUANTO: El Honorable Magistrado Francisco Mejía Angomás, Juez Presidente del Tribunal para la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, notificó mediante Oficio n° 278-2008 del 25 de abril del año 2008, por vía de la Secretaria Interina del referido tribunal, Dolores M. García Regalado, al Capellán General de Prisiones, la Resolución n° 112-2008, de fecha 11 de abril de 2008, dictada por dicho tribunal.

POR CUANTO: El interno de la Cárcel Modelo de Najayo José Daniel Rivera sometió ante el Juez de la Ejecución de la Pena de San Cristóbal, un Recurso de Inconstitucionalidad por entender éste que se le violaban sus derechos al encontrarse recluido en el indicado recinto carcelario, mientras otros se benefician del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria que se está implementando en varios recintos de la República Dominicana.

POR CUANTO: En ningún momento del señalado reclamo se cuestiona la implementación de un Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria en el país, pero sí en manos de quién debe de estar la conducción del mismo y cito: "ese Nuevo Modelo, debe depender de La Dirección General de Prisiones", argumento presentado por la parte que representa al señor José Daniel Rivera en la resolución No.112-2008 del antedicho tribunal.

POR CUANTO: Es notoria la manera precisa mediante la cual el interno José Daniel Rivera, domina numéricamente, los recursos que maneja La Dirección General de Prisiones.

EN CUANTO A LOS ARGUMENTOS DEL INTERNO JOSE DANIEL RIVERA:

CONSIDERANDO: Que la preocupación del interno no es que se implemente o no un modelo digno para todos a nivel nacional, si no más bien, de quién debe administrar los recursos financieros del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

CONSIDERANDO: Que él mismo reconoce en su exposición que, se encuentra en un recinto con condiciones mejores que muchos de los que hay a nivel nacional, y éste, está administrado por La Dirección General de Prisiones, la cual conduce los demás centros que él dice son un infierno.

CONSIDERANDO: Que dominando él, de manera tan precisa los montos económicos que maneja la Dirección General de Prisiones, no considere que es inconstitucional el hecho de que la Cárcel Modelo de Najayo utilice un mayor presupuesto que las del resto del país.

DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES. CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Se reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos.

Quien conoce las condiciones de las cárceles a nivel nacional reconoce la necesidad de crear nuevos recintos y, sobre todo, personal administrativo y de tratamiento penitenciario capacitado y no contaminado con el sistema tradicional; no se le puede llamar sistema digno de un ser humano a las tradicionales estructuras penitenciarias dominicanas, y visto lo establecido en la Constitución entendemos que se hacía necesario crear competentes estructuras para un tratamiento penitenciario real.

La ley 224 en su artículo 10, nos refiere que la vigilancia y seguridad de los recintos carcelarios del país estarán a cargo de la Policía Nacional y el Ejército Nacional interinamente, mientras no se organice el Departamento de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario.

La Procuraduría General de la República es la entidad a quien le corresponde regir La Dirección General de Prisiones. La ley 224 en su art.6, por lo tanto, es quien traza las pautas a seguir en el fortalecimiento y desempeño de la citada dependencia del Ministerio Público.

La ley 78-03 en su artículo 47 numeral 18, establece que el Procurador General de La República tiene entre sus atribuciones: “Definir y ejecutar la política penitenciaria del Estado a través de La Dirección General de Prisiones, de acuerdo con los lineamientos trazados para el funcionamiento del régimen penitenciario, previsto o instaurado por la ley 224, del 26 de junio de 1984 y cualesquiera otros instrumentos afines.

La ley 224 en su artículo 105 indica: “El Poder Ejecutivo dispondrá todas las reglamentaciones necesarias para el logro de los fines de la presente ley incluyendo su calendario de aplicación, de acuerdo a las posibilidades presupuestarias del país”.

Analizar este artículo de la ley 224, nos revela el trabajo que se está desarrollando con el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, de acuerdo a las **posibilidades presupuestarias del país**, razón válida por la que ha sido creada la Oficina Coordinadora del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, así como lo establecido en el artículo 28 parte in fine del Código Procesal Penal.

ASPECTO LEGAL DE LA RESOLUCIÓN

El artículo 3 del Código Procesal Penal, sobre el Juicio Previo dice: “Nadie puede ser sancionado a una pena o medida de seguridad sin un juicio previo”.

El juicio se ajusta a los principios de oralidad, publicidad, contradicción, intermediación, celeridad y concentración.

Vemos en el artículo 18 del Código Procesal Penal, sobre el Derecho de Defensa, lo siguiente: “Todo imputado tiene el derecho irrenunciable a defenderse personalmente y a ser asistido por un defensor de su elección, si no lo hace, el Estado le designa uno”.

Artículo 19 del Código Procesal Penal, define la Formulación Precisas de Cargos: Desde que se le señala formalmente como posible autor o cómplice de un hecho punible, toda persona tiene el derecho de ser informada previa y detalladamente de las imputaciones o acusaciones formuladas en su contra”.

ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN

Resulta incomprensible entender que en un proceso de inconstitucionalidad no se llame a causa al directo interesado o a quien se le imputa una acción ilegal (Art.96 del Código Procesal Penal), en este caso, a la Unidad Coordinadora del Modelo de Gestión Penitenciaria y la Oficina Nacional de Coordinación de los Centros de Corrección y Rehabilitación de la Procuraduría General de la República.

¿Cómo es posible que un tribunal hable de garantizar derechos que está violando, ya que, en ningún párrafo de la resolución 112-2008, se menciona que haya sido citado el Procurador General de La República, autoridad que firma la resolución objeto del recurso interpuesto?

En ninguna de las líneas de la resolución aparece que el Procurador General de La República haya dado calidades para ser escuchado en virtud de que fue quien emitió la resolución nº 0078-2007, objeto del recurso de inconstitucionalidad; de esta manera nos remitimos al artículo 1, último párrafo del Código Procesal Penal.

El que el Magistrado Juez de la Ejecución de la Pena acepte como buena y validez las calidades de La Dirección General de Prisiones y aún más, específicamente, de su Director General, Dr. José Ignacio Sandoval, General de Brigada, E.N., evidencia una clara violación de derechos, visto que en ningún momento ha sido puesto en causa La Dirección General de Prisiones para que ésta sea parte del proceso. Lo cual coloca a esa dependencia en una violación grave, de una instancia subalterna ante una superior jerárquicamente establecida de conformidad con los dispositivos legales que nos suministra el Derecho Administrativo.

¿En qué párrafo que no hemos podido identificar, el Magistrado Juez que conoce el recurso, hace mención de que la Procuraduría General de La República, designara quién la representara en el citado proceso?

Entendemos que la resolución 112-2008, no implica de manera alguna a La Procuraduría General de La República, ni a la Resolución 0078 del 29 de noviembre de 2007 emitida por su titular, en virtud de las facultades que le confiere la ley 78-03 en su art. 47 numeral 18.

Entendemos que la materia de que trata el mencionado recurso de inconstitucionalidad, no hace referencia al carácter jurisdiccional del ámbito penal, sino más bien que, nos encontramos ante una valoración que le corresponde exclusivamente al carácter del Derecho Administrativo y no al Derecho Penal; razón por la cual el Tribunal para la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal no debería juzgar sobre la organización de la Administración Pública y sus dependencias, asumiendo un papel que es propio de la Suprema Corte de Justicia, siempre y cuando se le apodere del susodicho recurso.

Santo Domingo, D.N. República Dominicana
19 de mayo de 2008

P. Arístides Jiménez Richardson
Capellán General de Prisiones

HONDURAS

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS PIDEN A HONDURAS INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE CORRUPCION QUE HACEN LOS FISCALES

Tegucigalpa, Honduras, 18 de abril de 2008

Desde el pasado 7 de abril un grupo de fiscales del Ministerio Público hondureño se encuentra en huelga de hambre como protesta por el archivo de numerosos casos de corrupción en los que están involucradas personas influyentes en el campo político-partidario o económico. Además, porque los fiscales que investigaban casos de corrupción han sido removidos de sus puestos con el fin de que no avancen las investigaciones.

Entre las solicitudes de los fiscales en huelga de hambre destacan: que se elabore un inventario de todas las causas de delitos de corrupción que se mantienen en archivo o engavetadas, que se agilicen las acciones contra la corrupción ya iniciadas en el órgano jurisdiccional, que cesen los despidos o traslados de los y las fiscales comprometidos en las causas contra la corrupción y, que se reorganice la fiscalía especial contra la corrupción.

Piden también que la máxima autoridad del Ministerio Público no intervenga en los asuntos internos de la asociación de fiscales, y que la próxima elección del Fiscal General y Fiscal Adjunto considere fundamentalmente el perfil profesional de los candidatos, por encima de los compromisos político-partidarios.

Ante esta situación y por lo delicado del tema, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), la Asociación de Jueces por la Democracia y el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC) consideran prioritario que el Estado de Honduras proceda a una inmediata investigación para determinar la veracidad de las acusaciones. El Estado debe garantizar no sólo una debida diligencia en la investigación de la corrupción, sino además la independencia de los operadores de justicia.

Las organizaciones le recuerdan al Estado hondureño los compromisos asumidos al ratificar la Convención Interamericana contra la Corrupción. En el preámbulo de dicho instrumento se señala que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos.

La democracia representativa exige combatir toda forma de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas, así como los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

Contactos:

PAÍS	CONTACTOS		TELÉFONO	E-MAIL
HONDURAS	Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH)	Berta Oliva	504 220 52 80 504 222 71 44	cofadeh@sdnhon.org.hn
	Asociación de Jueces por la Democracia	Adán Guillermo Lopez	504 9986-6565	glopezlone@hotmail.com
	Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC)	P. Ismael Moreno	504 647-4227 648-1412/13	melosj@jesuits.net
COSTA RICA	CEJIL		506 2280-7473	nmarin@cejil.org

COMUNICADO PUBLICO

Ante los violentos hechos sucedidos en el penal sampedrano en la tarde del sábado 26 de abril en los que perdieron su vida nueve privados de libertad, manifestamos una vez más públicamente nuestros sentimientos y preocupaciones:

NOS DUELE:

- ✓ La muerte de estas personas y la de tantas otras que dentro y fuera de los penales son víctimas de la espiral de violencia que nos envuelve. Nos unimos al dolor de las familias de los que han muerto, las acompañamos con nuestra oración a Dios Padre compasivo que quiere que todos sus Hijos tengan VIDA.

COMPROBAMOS:

- ✓ Que las cárceles, lejos de ser centros formativos de reinserción social, son mas bien un medio de castigo y represión que deteriora aún más a la persona. Y nos preguntamos **¿Hasta cuando se va a demorar la aprobación de la Ley del Sistema Penitenciario? ¿Cuántos muertos son necesarios para un cambio? ¿De qué nos sirve construir nuevas cárceles manteniendo el mismo sistema?**
- ✓ Que el Estado no cumple con la responsabilidad de garantizar la vida de las personas a las que custodia en los Centros Penales. También los Privados de libertad (paisas, pesetas y pandilleros) tienen el derecho a que su vida se protegida. Y nos preguntamos: **¿Quién pone precio a la vida ajena? ¿Por qué hay armas en las cárceles?**
- ✓ La corrupción, "cáncer" que esta destruyendo a nuestra sociedad, también afecta gravemente al sistema penitenciario y favorece la espiral de violencia. Y nos preguntamos, **¿Por qué seguimos tolerando la corrupción?**

DENUNCIAMOS:

- ✓ La **falta** de voluntad política ante la aplicación de la **Ley del Sistema Penitenciario** y la ausencia en las cárceles de programas rehabilitadores por parte del Estado.
- ✓ **Las políticas de seguridad reduccionistas** que ofrece el Estado y que lejos de enmarcarse en el desarrollo humano integral, se reducen al castigo y la represión.
- ✓ La **impunidad** de la mayoría de los crímenes sucedidos dentro y fuera de las cárceles.

SOLICITAMOS:

- ✓ **Al Estado:** La aprobación y aplicación de la ley del sistema penitenciario que garantice la gestión transparente y rehabilitadora, que imposibilite la corrupción y la muerte en los centros penales.
- ✓ **Al Poder Judicial:** La aplicación de la justicia para agilizar la mora judicial.
- ✓ **A todas las Iglesias y en especial a la Iglesia Católica:** Realizar, desde la pastoral de conjunto, una **pastoral de prevención y acogida** que favorezca la integración familiar, la convivencia pacífica y el pleno desarrollo humano.

Como Pastoral Penitenciaria Católica, renovamos nuestro compromiso de continuar el trabajo pastoral con los privados de libertad y contribuir a la renovación del Sistema Penitenciario.

San Pedro Sula, 27 de abril de 2008.


Mons. Ángel Garachana
Obispo de la Diócesis San Pedro Sula



¿Cuántas muertes son necesarias para un cambio?

Ante la nueva masacre ocurrida el sábado 3 de mayo en la que han muerto 18 privados de libertad (pesetas) que fueron trasladados desde San Pedro Sula a la Penitenciaría Nacional de Tamara y que tiene relación directa con la masacre del penal sampedrano del sábado 26 de abril en la que perdieron su vida otros 9 privados de libertad, manifestamos una vez más públicamente nuestro dolor y preocupaciones.

Estamos consternados, conmocionados e indignados por la dramática muerte de estas personas. Nos unimos al dolor de sus familias y les brindamos nuestro acompañamiento solidario. Esperamos con ellas que sean **deducidas responsabilidades** a quienes compete.

Una vez más se hace evidente que **el Estado no cumple con la responsabilidad de garantizar la vida de las personas a las que custodia en los Centros Penales**. 27 internos han perdido la vida en una semana. Los Privados de libertad (paisas, pesetas y pandilleros) tienen el derecho a que su vida sea protegida. Nos desconciertan las estrategias de seguridad que se han aplicado y nos interrogamos **¿Por qué si estos internos salieron del penal sampedrano ya que no existía la posibilidad de albergarlos aislados de los paisas, la autoridad penal los ubica en celdas con paisas a su llegada a la Penitenciaría Nacional de Tamara? ¿No hay ningún lugar mas seguro en la PN?**

Una vez más **constatamos** que el sistema penitenciario se encuentra en un caos que produce dramáticas situaciones de muerte y violencia. **¿Hasta cuándo se va a demorar la aprobación de la Ley del Sistema Penitenciario? ¿En qué convierte nuestras cárceles a las personas privadas de libertad? ¿Qué ocurre en las cárceles que las personas se deterioran hasta el punto de cometer estas masacres? ¿Cuántos muertos son necesarios para un cambio? ¿No son suficientes evidencias de incapacidad 27 muertos en una semana? ¿Quién tiene el control de las cárceles?.** Son muchas preguntas, esperamos recibir respuestas.

Ante esta realidad de muerte y con profundo dolor, **volvemos a denunciar públicamente:**

- ✓ **La negligencia del Ministerio de Seguridad** que traslada de San Pedro Sula a estos internos, denominados pesetas, para garantizar su vida frente a la población paisa y sin embargo los alberga en la Penitenciaría Nacional de Tamara en bartolinas con población paisa y sin medidas de seguridad adicionales.
- ✓ **La falta de voluntad política** ante la aplicación de la **Ley del Sistema Penitenciario** y la ausencia en las cárceles de programas rehabilitadores por parte del Estado.
- ✓ **La impunidad** de la mayoría de los crímenes sucedidos dentro y fuera de las cárceles.

Movidos por el deseo de que se garantice el derecho a la vida **volvemos a pedir:**

- **Al Estado: La seguridad a la que tienen derecho los privados de libertad** (paisas, pandilleros y pesetas) además del tratamiento rehabilitador que están obligados a brindar a la población penal. Así como la urgente **aprobación y aplicación de la ley del sistema penitenciario** que garantice la gestión transparente y rehabilitadora, que imposibilite la **corrupción y la muerte** en los centros penales.
- **A los privados de libertad: El cese de la violencia.** Frente al instinto de la violencia y de la venganza debe prevalecer el respeto a la vida, recordemos el mandato de Dios **"no matarás"**.

Como Pastoral Penitenciaria Católica, **continuaremos nuestro acompañamiento a los privados de libertad, contribuyendo a su rehabilitación y a la defensa y promoción de la vida.**


Mons. Ángel Garachana
Obispo encargado de la Pastoral Penitenciaria



PASTORAL PENITENCIARIA
IGLESIA CATOLICA

Comisión Nacional
Pastoral Penitenciaria

NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO

INFORME A LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL (CEPS) ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA 07 MARZO — 19 JUNIO 2008

X JORNADAS NACIONALES DEL AREA SOCIAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Se celebraron en Madrid los días 1 y 2 de marzo de 2008, bajo el lema “*Psicopatologías en Prisión*”. Participaron unos 76 Trabajadores Sociales, Psicólogos y Psiquiatras.

XI JORNADAS NACIONALES DEL ÁREA JURÍDICA DE PASTORAL PENITENCIARIA

Se celebraron en Madrid los días 14 y 15 de marzo de 2008, sobre el tema “*El mundo del Derecho Penal, Penitenciario y de Extranjería. ¿Se puede hacer de otro modo? Una apuesta por la humanización del Derecho*”. Participaron 50 juristas.

REUNIÓN DEL COMITÉ EUROPEO DE LA COMISIÓN PARA LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA (ICPPC-EUROPA)

Del 3 al 6 de abril de 2008 se celebró en Estrasburgo (Francia) el Comité de la ICCPPC-Europa. Participó el P. José Sesma León, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria y miembro de dicho Comité

ENCUENTROS HISPANO-LUSOS DE PASTORAL PENITENCIARIA

Organizados por las respectivas Delegaciones diocesanas de Pastoral Penitenciaria, se celebraron sendos Encuentros Hispano-Lusos de Pastoral Penitenciaria en:

- **Gévora** (Badajoz): Los días 18 y 19 de abril de 2008.
Participaron 60 voluntarios y capellanes de Pastoral Penitenciaria, de ambos países.
Presidió el Encuentro el Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. Santiago García Aracil, acompañado de D. José Alves, Arzobispo de Évora.
Participaron también los Obispos: D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander y Encargado de la Pastoral Penitenciaria, D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia y D. Francisco Cerro Chaves, Obispo Coria Cáceres; y un representante de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias: D. Ramón Cánovas Calatrava
- **Ciudad Rodrigo**: Los días 16y 17 de mayo de 2008.
Participaron 70 voluntarios y capellanes de Pastoral Penitenciaria, de ambos países.
Presidió el Encuentro el Obispo de Ciudad Rodrigo, D. Atilano Rodríguez Martínez, acompañado de D. José Alves, Arzobispo de Evora, y los Sres.

Obispos: D. Antonio Couto, Auxiliar de Braga, D. Antonio Francisco dos Santos, Obispo de Aveiro, D. Manuel da Rocha Feudo, Obispo de Guarda.
Participaron también: el Vice-Presidente de la ICCPPC-Mundial, D. Brian Gowans (Escocia) y el Presidente de la ICCPPC-Europa, D. Peter Echtermeyer (Alemania); y un representante de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, D. Ramón Cánovas Calatrava.

IV ENCUENTRO EUROPEO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ICCPPC-EUROPA

Los días 6-8 de junio de 2008 se ha celebrado en Madrid el **IV Encuentro Europeo del Área Jurídica — Pastoral Penitenciaria**, en el que han participado los siguientes miembros del Departamento de Pastoral Penitenciaria: Carmen José Segovia Bernabé, Coordinadora del Área Jurídica de ICCPPC-Europa, Carmen Martínez de Toda Terrero, Coordinadora del Área Social de la ICCPPC-Europa, José Segovia Bernabé, Coordinador del Área Jurídica del Departamento de Pastoral Penitenciaria, y José Sesma León, Encargado del Área Jurídica de la ICCPPC-Europa.

REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA PREPARACIÓN DEL VIII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA (Coordinadores de Áreas y Servicios del Departamento de Pastoral Penitenciaria)

El día 17 de junio de 2008, convocados y coordinados por el Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria, se han reunido en Madrid los miembros del Comité para la preparación del VIII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria para:

- concretar el tema del Congreso: "IGLESIA, COLECTIVOS VULNERABLES Y JUSTICIA RESTAURATIVA"
- fijar lugar y fecha del Congreso: Madrid, del 19 al 21 de septiembre de 2010
- proponer posibles ponentes para las Ponencias-marco (3)
- exponer posibles dinámicas

ENCUENTRO DEL ÁREA JURÍDICA PORTUGUESA DE PASTORAL PENITENCIARIA

Se celebra en O Porto el día 21 de junio de 2008.

Del Departamento de Pastoral Penitenciaria, invitados por el Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS):

- José Luis Segovia Bernabé, Coordinador del Área Jurídica
- Carmen José Segovia Bernabé, Coordinadora del Área Jurídica de la ICCPPC Europa

III ENCUENTRO EUROPEO DEL ÁREA TEOLÓGICA — PASTORAL PENITENCIARIA

Se celebrará en Roma del 4 al 8 de julio de 2008, convocado y presidido por Peter Echtermeyer, Presidente de la ICCPPC-Europa.

Del Departamento de Pastoral Penitenciaria participarán:

- Santiago Bautista Martín, Secretario del Área Teológica de la ICCPPC-Euroa
- Alvaro Fernández Gómez, como Secretario de la ICCPPC-Europa
- José Sesma León, como Encargado del Área Jurídica de la ICCPPC-Europa

II ENCUENTRO MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Los próximos días 1 y 2 de julio de 2008 se celebrará en Madrid el II Encuentro Ibérico de Pastoral Penitenciaria, promovido por la ICCPPC-Europa. Participarán en este Encuentro: Andorra, España, Gibraltar, Portugal y Marruecos.

**GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL P. JOSÉ NARBONA COMO
RESPONSABLE DE MENORES EN EL DEPARTAMENTO**

**REVISIÓN DE GESTIONES Y MISIONES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SERVICIOS
DEL DEPARTAMENTO**

**REFLEXIÓN SOBRE EL NUEVO CONTEXTO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA:
NACIONAL, IBÉRICO Y EUROPEO**

CALENDARIO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE

JULIO

Juristas–Pastoral Penitenciaria

L	M	Mx	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

1-2	II Encuentro Mediterráneo Occidental de Pastoral Penitenciaria
4-7	III Encuentro Europeo del Área Teológica de Pastoral Penitenciaria



AGOSTO

Trabajadores Sociales

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE

Enfermos mentales - Prisión

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9*	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

* Fiesta en Madrid

16-17	VI Encuentro "Enfermos Mentales – Prisión"
22-28	Semana de Pastoral Penitenciaria 2008



y,
además,
en el anexo de formación...

Documentos y Materiales
de interés pastoral y formativo

Programas de actividades
formativas